



Fundador
Manuel Aguirre Elorriaga, S. J.

Director Centro Gumilla
Klaus Vathroder, S.J.

Director SIC
Jesús María Aguirre, S. J.

Consejo de redacción
Centro Gumilla

Administración
Idoya Braceras

Asistente de Dirección
Marlene García

Diseño y diagramación
Elena Roosen

Ilustraciones
Mauricio Lemus

CENTRO GUMILLA
Esquina de La Luneta.
Edif. Centro Valores, P. B.
Apartado 4838
Tfs. 564 98 03 y 564 58 71
Fax: (02) 564 75 57
CARACAS 1010-A - VENEZUELA
centro@gumilla.org.ve

SIC EN LA WEB
www.gumilla.org.ve

BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO
Redacción SIC:
sic@gumilla.org.ve

Redacción COMUNICACION:
comunicacion@gumilla.org.ve

Unidad de Documentación:
documentacion@gumilla.org.ve

Administración:
administracion@gumilla.org.ve

TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN
(10 números al año)

VENEZUELA
Correo ordinario Bs. 45.000
Suscripción de apoyo Bs. 90.000
Número suelto Bs. 4.500
Suscripción electrónica Bs. 20.000

FORMA DE PAGO
• Cancelando en nuestras oficinas.
• Depositando a nombre
de Fundación Centro Gumilla,
en la siguiente cuenta:
Banesco, cuenta corriente
No. 0134 0413 59 4131010414

Depósito Legal
pp. 193802DF850.

ISSN 0254-1645.

EDITORIAL

Participación popular versus estatismo	290
--	-----

EL PAÍS POLÍTICO

Derechos sociales y gestión de gobierno (1999-2006): ¿se está democratizando el poder y la riqueza? Antonio J. González Plessmann	292
Convivencia y exclusión Antón Marquiegui f.s.c.	298

ENTORNO ECONÓMICO

El cooperativismo venezolano: de la deriva a la hipertrofia Carlos Delgado-Flores	301
Venezuela se adhiere al Mercosur	304

ECOS Y COMENTARIOS

306-319

DOSSIER

Discernimiento cristiano de la situación actual del país Héctor Hurtado Groscors	307
---	-----

DOCUMENTO

"Pensamientos de paz y no de aflicción" Conferencia Episcopal Venezolana	314
Orientaciones a directores/as y sociedades de madres, padres y representantes AVEC	318

SOLIDARIDAD SOCIAL

Jornada de asistencia médica en la cárcel de La Planta Aurora Belandria	320
Informe: Jornada médica en La Planta	322
Agradecimiento de parte de uno de los internos	322

RELIEVE ECLESIAL

Experiencia de Dios Pedro Trigo s.j.	323
Un jesuita portavoz de la Santa Sede	327

VENTANA CULTURAL

Libros	
Informe médico Vicente Lecuna Torres	328
Flash	
El autogol del mundial	330

HORA INTERNACIONAL

¿De tres fuerzas a dos? Demetrio Boesner	332
---	-----

VIDA NACIONAL

Escaramuzas preelectorales y entorno sudamericano	334
---	-----



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados.

Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

Participación popular versus estatismo

HISTORIA DE LA PARTICIPACIÓN POPULAR Y DE SU COAPTACIÓN POR EL GOBIERNO

El trienio adeco, entre mucho principismo y sectarismo que al cabo lo hicieron naufragar, aportó a nuestro país el ingreso de las masas en la política y a través de ella en el quehacer nacional. Fue un aporte invalorable, que se cualificó desde el año 58 con su ingreso en la educación formal y cualificación profesional. Las masas participaron con gran entusiasmo a todos los niveles del acontecer del país, con el resultado de una modernización y nivelación social muy apreciables. Sin embargo, poco a poco el partido en funciones de gobierno, empezó a coaptar la participación mediatizándola y acabando por reducirla a colaboración con él. El equilibrio entre los flujos comunicativos de la base al partido y al gobierno y de éstos a la base se quebró, de tal manera que los comités de base, tanto en los barrios como en el campo como en los sindicatos y gremios profesionales quedaron reducidos a mera correa de trasmisión de las políticas que dictaba el partido a través del gobierno, y de favores clientelares como contraprestación.

En el primer gobierno de Carlos Andrés el Estado, que se creyó todopoderoso por los ingentes recursos petroleros, decidió prescindir del partido y de sus aliados tradicionales y crear desde una nueva burguesía hasta una nueva clase media modernizada y una nueva burocracia para proponer una nueva Venezuela en un brusco salto adelante. El Estado, en efecto, quedó muy fortalecido con la nacionalización petrolera y la expansión de las industrias básicas, que a la larga provocó la

modernización de cuadros técnicos de primera calidad que pudieron competir en nuestra época mundializada. Sin embargo se paralizó la participación popular e incluso, en los sucesivos gobiernos, el flujo de recursos al pueblo por parte del Estado y más aún su uso cualitativo. En su segundo gobierno Carlos Andrés decidió culminar la incorporación del país a la mundialización cortando subsidios y aumentando impuestos. Esta apertura del país hizo ver que gran parte de su aparato productivo y sobre todo de su gestión no estaban a la altura de los tiempos y por eso en pocos años quedó en buena medida en manos de las empresas trasnacionales.

Este cambio tan brusco de política económica se llevó a cabo de espaldas al pueblo, que llevaba tres lustros sin participar y más de una década completamente abandonado por parte del Estado y los partidos. El caracazo fue su respuesta desesperada. En ese momento de explosión social el país reconoció el abandono del pueblo y surgieron múltiples voces desde todos los campos prometiendo una atención sostenida. Caldera ganó la presidencia con este discurso. Sin embargo, los partidos, la empresa privada y lo que se llama las fuerzas vivas, en cuanto vieron que se apagaban las hogueras, dieron de nuevo la espalda al pueblo, como en la década de los sesenta habían dejado de apoyar las iniciativas de promoción y participación popular cuando pareció pasado el peligro de una cubanización del país. Nuevamente el pueblo se sintió solo y abandonado por los que le prometieron colaboración masiva y sostenida.

CHÁVEZ CONVOCA CREÍBLEMENTE A LA PARTICIPACIÓN POPULAR

En ese momento Chávez habló al pueblo, empezando por el mundo rural y siguiendo por el de los barrios. Lo convocó a enterrar a esa dirigencia y ese país que definitivamente le había dado la espalda. Era cierto lo de definitivamente. Ya el pueblo no iba a creer más en ninguna declaración de tomarlo en cuenta y mucho menos en una propuesta de empalmar con la mundialización prescindiendo de él. Con esta propuesta ganó las elecciones a la presidencia y siguió ganando sobradamente las de la asamblea constituyente y las de la aprobación de la Constitución, una Constitución que, a pesar de contradicciones presidencialistas, es eminentemente participativa. Cuando el fervor popular se iba gastando, lanzó la propuesta de las misiones que en un primer momento reposaron casi en su totalidad en la participación popular. Fue mucha la gente que participó con gran generosidad, sacrificio y entusiasmo. Mucha de esa gente era la misma que había participado antaño, tanto en los partidos de masas, fundamentalmente Acción Democrática, como en otras organizaciones, entre las que destacan las de inspiración cristiana. Es un gran mérito de Chávez haber revivido estos fuegos sagrados de la participación y haberlos extendido y profundizado. Ha sido un gran pedagogo, un brillantísimo educador popular. Por eso mucha gente se siente ligada a él personalmente, ya que fue él el que los estimuló.

También hay que decir que mucha gente profesional solidaria con el pueblo, muchos de ellos con décadas de luchas a favor del desarrollo humano

del pueblo y de la organización popular, saludó con entusiasmo estas iniciativas de Chávez, este sostenido llamamiento a la participación popular. Y lo secundaron.

Concretamente el Centro Gumilla que, partiendo de nuestras fuentes cristianas, veníamos apostando desde hace décadas por que le fuera reconocido al pueblo su carácter de sujeto personal y social, y por incrementar esa condición de sujeto con la capacitación y asunción de responsabilidades, no pudimos menos que aprobar esa inclinación a la participación. Y colaboramos con entusiasmo, por ejemplo en los consorcios para la rehabilitación integral de los barrios.

Nosotros veníamos sosteniendo, desde nuestra perspectiva cristiana, que lo social es más denso que lo político y por tanto, como lo social contiene más realidad, lo político debe estar a su servicio y ser medido por él. Como también sostenemos que lo personal, que se construye en las relaciones, es más denso que lo social, es decir que cualquier estructura organizativa, y que por tanto, éstas deben estar al servicio del desarrollo de las personas. Desde esta perspectiva coincidimos con esa política de participación social que comenzó implementando el gobierno.

¿EL SUJETO ES LA CIUDADANÍA O EL ESTADO?

Sin embargo, poco a poco se fueron presentando problemas, ya que no pocos funcionarios entendían la participación como colaboración con ellos, con lo que negaban prácticamente la condición de sujeto de la gente. Durante bastante tiempo, y para algunos ese tiempo no ha pasado, los problemas se debían a la incompreensión de los funcionarios que estaban malformados y seguían pensando que el Estado era el que tenía que comandarlo todo. Es cierto que, como herencia de la época de los caudillos, que culminó con los andinos en el poder, todavía existe el imaginario de que el gobernante o funcionario de gobierno a su nivel es dueño del Estado y por eso gobierna discrecionalmente, y que correspondientemente los demás somos súbditos suyos y no ciudadanos a cuyo servicio están los funcionarios públi-

cos. El Presidente parecería compartir esta idea porque en *Aló Presidente* sistemáticamente da la razón a las organizaciones de base en sus conflictos con funcionarios.

Pero después de ocho años no es fácil seguir manteniendo la hipótesis de que el problema es meramente de eficiencia y no de concepción. Por eso es inevitable la siguiente pregunta: ¿Es que no acaba de marchar un proyecto que de suyo es de participación o es que a este proyecto se sobrepone otro que lo contradice porque está basado en el principio de que el único sujeto es el Estado, que se subsume en el gobierno y en definitiva en el Presidente? Esta pregunta equivale a esta otra: la línea de los funcionarios ¿es un rezago de la época anterior o es la línea que se da desde el gobierno y en definitiva desde la Presidencia? ¿Se quiere que el pueblo participe o lo que se busca es que se encuadre? ¿El país se concibe como un conjunto plural de individuos, familias, grupos, organizaciones e instituciones, a cuyo servicio está el Estado, o como un inmenso cuartel comandado por el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas que opera como Presidente?

Cada día que pasa son más evidentes y convergentes los indicios de que el Presidente y el gobierno que preside conciben que ellos son los que diseñan el país, y que la obligación de los demás es colaborar con ellos y que el que no lo haga a lo más que puede aspirar es a ser tolerado.

UN PLAN DE CORRUPCIÓN PARA COMPRAR LEALTADES

Ahora bien ¿cómo logra el Presidente que lo secunden?. La primera fuente de adhesión es el llamado a participar que mucha gente popular valiosa y muchos aliados del pueblo están ejerciendo aun con las contradicciones señaladas. Pero la segunda fuente, bien turbia por cierto, es que el gobierno con sus dádivas está corrompiendo sistemáticamente a los ciudadanos como lo hizo antes con el Ejército. Desde el plan Bolívar 2000 hasta el plan en marcha de formación de cooperativas pasando por multitud de proyectos de desarrollo comunal se han entregado los fondos a cuentas de personas naturales sin ningún control. No estamos

afirmando que todos los que han recibido la plata se la hayan repartido y gastado. Nos consta de gente honrada a carta cabal que lo han hecho y que lo hacen rendir al máximo. Pero sí es cierto que los entes que la han otorgado son inauditables y que, para poner el caso de las cooperativas, la abrumadora mayoría de ellas no ha rendido cuentas y que ninguno ha recibido ninguna sanción. Entregar dinero en esas condiciones es una invitación a delinquir, un modo sistemático de corromper al país. Así como la llamada a participar es lo mejor del gobierno, esta política de dar sin control es lo más nefasto para la moral, ya relajada por el populismo, de los ciudadanos.

De este análisis se desprenden tres llamadas. La primera al gobierno para que abandone el camino fracasado del estatismo y propicie lealmente la participación popular, poniéndose al servicio de las personas y sus organizaciones. La segunda a los partidos opositores para que recojan como línea estratégica las banderas de la participación popular y el fomento de las organizaciones de base y la educación y capacitación a la altura del tiempo de la gente popular. La tercera a la gente que participa, tanto del pueblo como a sus aliados, para que abran los ojos y no se dejen mediatizar por el gobierno sino que le exijan ponerse a su servicio. ¡Qué bueno sería para el país que nos pusieramos de acuerdo en este punto!

II Jornadas de Reflexión Social

Derechos sociales y gestión de gobierno (1999-2006): ¿se está democratizando el poder y la riqueza?

Antonio J. González Plessmann*



La pregunta que me gustaría intentar responder en este balance sobre la gestión social del gobierno en el período 1999-2006, es si “*hemos o no logrado avanzar en la democratización del poder y la riqueza*”. Es claro que se trata de una pregunta ambiciosa por varias razones: a) por la dificultad de operacionalizar un concepto tan controversial como el de “*poder*”, b) por la ausencia de indicadores legitimados, c) por las brumas que genera la polarización venezolana sobre todo dato y d) por los déficit de información pública actualizada y de calidad. De antemano, vale prevenir que con tales dificultades no son posibles respuestas tajantes y, muchísimo menos, consensuales. Adicionalmente, carecemos del tiempo necesario para una aproximación a profundidad. No obstante, la pregunta funciona como un horizonte que, aunque se aleje mientras caminamos hacia él, nos mantiene caminando. Un reto que vale la pena aceptar, aunque sea a modo de exploración y ejercicio provisorio.

Los cambios sociales y políticos que han ocurrido en el país desde 1999, serán más trascendentales para la democracia cuanto más justa sea la distribución del poder y la riqueza. La gestión social del gobierno abdicó del enfoque neoliberal, fortaleció el rol del Estado en la satisfacción y protección de los derechos sociales y, en los últimos 3 años, cuenta con tendencias favorables que mostrar en varios indica-

dores sociales. Ello es, sin duda, positivo para la situación de los derechos de la población excluida. Sin embargo, si no está avanzando hacia la modificación estructural de las injustas relaciones sociales generadas en más de 20 años de empobrecimiento sostenido, podemos decir que no estamos transitando el camino adecuado: aquel que considera que la democracia no es sólo un régimen político-institucional con elecciones libres y libertad de expresión, sino un modelo justo de organización social, en donde la libertad y la igualdad ante la ley no valen más o menos que la justicia social, la equidad e igualdad material.

Cuando hablamos de distribución inequitativa del poder, hablamos de un desequilibrio que afecta fundamentalmente a las personas y pueblos pobres¹. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas ha señalado que “*el tema común subyacente de la experiencia de los pobres es el de la impotencia*”²; es decir, el de la falta de poder o, para ser más precisos, el de la posición estratégica poco favorable para ejercerlo en la sociedad³.

El supuesto de esta afirmación es que los pobres lo son porque tienen menos posibilidades de ejercer poder y que, a su vez, esa situación de impotencia relativa facilita que se mantengan en la pobreza; es decir, en una situación de vulneración estructural de

sus derechos humanos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos. El Relator Especial de Naciones Unidas, acerca de la relación entre los derechos humanos y la distribución de los ingresos, José Bengoa, argumenta en esta dirección citando a John K. Galbraith: *“La distribución de los ingresos en la economía moderna obedece en definitiva a la distribución del poder. Esta segunda distribución es a su vez causa y consecuencia de la manera en que se reparten los ingresos. El poder sirve para adquirir ingresos; los ingresos conceden poder sobre la retribución pecuniaria de otros”*⁴.

Un camino evidente para intervenir en lo social, desde una perspectiva de derechos humanos es, entonces, democratizar el poder, equilibrar su distribución dentro de la sociedad, hacer que los que están en una situación desfavorable, particularmente las mayorías pobres excluidas, mejoren su posición estratégica de ejercicio del poder⁵. A mayor poder de los pobres, menor vulneración de sus derechos humanos y menor pobreza. Mejor será, entonces, la gestión gubernamental que, en lo social, avance firme y sustentablemente en esa dirección.

Desde esta perspectiva, el Estado está obligado en sus políticas públicas a realizar lo que se conoce en el discurso de los derechos humanos como discriminación positiva. Es decir, favorecer a los sectores vulnerabilizados. La idea básica de este principio es que para garantizar una satisfacción universal de los derechos *“no se puede tratar igual a los desiguales”*, porque se estaría prolongando la discriminación. El principio se entiende fácilmente con un ejemplo. Pensemos en el siguiente

problema: dos personas de diferente estatura; una alta (de un metro 90) y otra baja (de un metro 60); que no saben nadar, se encuentran en un salón cerrado en el que el agua sube hasta los 2 metros. Si las tratamos igual y, a cada una, le damos un taburete de 30 centímetros, la alta llega a los 2 metros 20 y logra respirar fácilmente, mientras que la baja, llega a un metro 90 y se muere ahogada. Para ser justos, para salvar a ambas, es necesario favorecer a quien más lo necesita y entregarle un taburete más alto. Igualmente, en una sociedad radicalmente desigual desde el punto de vista del poder, es necesario favorecer y estimular el ejercicio y construcción de espacios de poder de los sectores populares para apuntar hacia un equilibrio democrático.

El poder que aquí queremos comenzar a explorar si está, o no, siendo más ejercido por los sectores populares, lo conceptualizamos como una relación de fuerzas que logra afectar el comportamiento de personas, grupos o instituciones; producir discursos aceptados como válidos; y conseguir decisiones o comportamientos favorables a los sectores populares.

Los indicadores gruesos de este ejercicio, giran en torno a las siguientes preguntas que, a nuestro juicio, expresan de manera general una posición estratégica, favorable o desfavorable, para ejercer el poder: ¿Hay más o menos acceso a la educación y conciencia de derechos? ¿Hay más o menos organización de los sectores populares? ¿Los sectores populares están más reconocidos y legitimados como actores sociales y políticos? ¿Están movilizados o desmovilizados? ¿Tienen más o menos posibilidades de expresión y di-

fusión de sus propias verdades y discursos? ¿Tienen los sectores populares mayor o menor presencia en el Estado venezolano? ¿Las políticas públicas son más favorables a los derechos de los sectores populares? ¿Tienen o no mayores ingresos y posibilidades de satisfacer necesidades?

Intentemos responder, entonces, en el tiempo que nos queda, a algunas de estas preguntas.

¿HAY MÁS O MENOS EDUCACIÓN Y CONCIENCIA DE DERECHOS?

Todos los indicadores disponibles muestran, desde 1999, una tendencia sostenida hacia un mayor acceso a la educación por parte de la población, en particular a través del sistema público que es el más utilizado por los sectores populares. Obtener información y formación es, claramente, una herramienta de empoderamiento.

La apuesta a la educación tiene antecedentes exitosos en la lucha contra la pobreza y la desigualdad en el país. Desde antes de 1958 y durante los primeros 20 años de la democracia, la masificación de la educación permitió la existencia de una creciente clase media y un achicamiento de las brechas sociales. El desfinanciamiento de los años posteriores actuó, justamente, en sentido contrario.

Veamos algunos indicadores sensibles de los programas regulares del Ministerio de Educación:

- La tasa bruta de escolaridad en todos los niveles viene aumentando desde 1998: de 45,8 a 52,8 en el 2003 en la Educación preescolar; de 93,5 a 98,1 en la Educación Básica y de 27,5 a 33,6 en la Educación Media⁶.

- La repitencia en 7º grado viene mejorando paulatinamente, descendiendo de 15,2% en el período 93-94 a 13,3% en el período 2003-04⁷.

- La prosecución escolar del 1er grado hasta el 9º, también muestra mejoras relevantes. En el período 99-00, de cada 100 niños que entraron a primer grado, 44 lograron aprobar el noveno, mientras que en el período 2002-03, lo aprobaron 58⁸.

Los datos de las Misiones educativas son también muy positivos en cuanto a ampliación del acceso al derecho a la educación:

- A través de la Misión Róbinson I se alfabetizaron 1.482.543 personas, lo que permitió que Venezuela fuera declarada territorio libre de analfabetismo por la UNESCO.

- En la Misión Róbinson II se encuentran 1.511.026 personas cursando estudios de primaria.

- En la Misión Ribas se encuentran 618.995 personas cursando estudios de bachillerato y se han graduado 168.200.

- A través de la Misión Sucre 330.346 personas se encuentran cursando estudios universitarios.

- En total, se trata de casi 2 millones y medio de personas, fundamentalmente de los sectores populares, que están incorporadas en proyectos educativos a través de estas modalidades.

En materia educativa existen, por supuesto, múltiples problemas: desorganización, déficit de calidad, de infraestructura adecuada, de sistemas de información y control, etc. Resulta de vital importancia resolverlos para garantizar la progresividad y sostenibilidad de la inclusión educativa y su efecto democratizador en la sociedad. Pero, ninguno de estos problemas empaña la muestra de voluntad política, su expresión en materia de aumento del gasto público y los logros que, en materia de acceso, tanto por la vía de los programas formales, como por la vía de las Misiones, se vienen generando desde 1999.

Por otra parte, como indicador de una posición más favorable para ejercer poder, se asume aquí la mayor conciencia de derechos. Al respecto, la encuesta Latinobarómetro 2005, señala que el conocimiento que los latinoamericanos tienen de la Constitución es bajo. Sólo 30% de los latinoamericanos dice

conocer mucho o algo la Constitución política, mientras que el 67%, manifiesta conocer poco o nada de ella. Venezuela está dentro de los países que más conocimiento manifiesta de su constitución, con 44% y en cuanto al indicador de "Cultura Cívica", que para Latinobarómetro incluye, entre otros componentes, el ejercicio de los derechos, Venezuela aparece, junto a Uruguay en el grupo "con la más alta cultura cívica de la región"⁹.

El conocimiento de la Constitución y los derechos que ella garantiza por parte de la población, sorprende a pocos. Durante todo el proceso constituyente hubo una consulta formal a la población, tanto para decidir si se quería o no cambiar la Constitución, como para elegir a los constituyentes y aprobar el proyecto de Constitución; millones de ejemplares fueron distribuidos y debatidos en la calle y en foros de diversos tipos por todo el país, los debates todos fueron transmitidos por radio y TV y seguidos por millones de personas; las organizaciones y movimientos sociales se movilizaron para presentar sus propuestas y muchas demandas de luchas históricas fueron incorporadas en el texto constitucional. El mayor conocimiento de la Constitución y los derechos que garantiza es, sin lugar a duda, consecuencia de la mayor participación de la población en la construcción de ese instrumento.

¿HAY MÁS O MENOS ORGANIZACIÓN DE LOS SECTORES POPULARES?

Desde 1999 se viene generando un proceso intenso de estímulo, desde el Estado, de la organización social. La propia Constitución, establece múltiples posibilidades de participación en el ámbito de lo público y considera, en su artículo 62, que la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo [...]. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.

En particular, en el campo popular resalta el surgimiento y/o crecimiento de organizaciones sociales vinculadas con la vivienda y el hábitat (como las

Mesas Técnicas de Agua o los Comités de Tierras Urbanas), con la tierra rural, con la salud (como los Comités de Salud vinculados con la Misión Barrio Adentro), con el mundo del trabajo (como las cooperativas), con la educación o con la comunicación (como los medios comunitarios), entre otras; así como la creación de redes político electorales de base de gran eficacia como lo fueron las unidades de Batalla Electoral (UBES).

En el 2005 existían 5.922 Comités de Tierras Urbanas (CTU) en todo el país. Cada CTU está integrado, en promedio, por 147 viviendas, incorporando una población de 943.299 familias y 4.738.545 habitantes, 13, 2% de los cuales ya han recibido su título de propiedad¹⁰. Los CTU han venido impulsado y ejecutando programas de Transformación Integral de los Barrios y Urbanizaciones Populares a través de la creación de los Centros de Participación para la Transformación del Hábitat (CPTH), instancias de articulación y de planificación Político-Técnica de varios CTU. En algún momento, durante la gestión del anterior Ministro de Vivienda y Hábitat, Julio Montes, los CTU tuvieron un puesto fijo en el directorio del ministerio, llegando a asumirse sus propuestas como parte de la Misión Vivienda¹¹.

Para septiembre de 2004 existían en el país 1.995 Mesas Técnicas de Agua organizadas y activas¹². Las Mesas Técnicas de Agua son instancias de participación de la comunidad para la solución de problemas de saneamiento y suministro de agua. Mediante estas Mesas, las comunidades llegan a tener un poder muy relevante a la hora de decidir criterios de distribución del agua, modificando con ello la lógica de funcionamiento regular de instituciones técnicas como las hidrológicas. Los beneficios que ha generado para la población se aprecian en la vitalidad de la propuesta organizativa que ahora está siendo replicada por los servicios de electricidad y gas.

En cuanto a lo medios comunitarios, un relevante indicador de crecimiento es la asistencia a los encuentros de la Asociación Nacional de Medios Comunitarios, Libres y Alternativos (ANMCLA). En 2002, a su primer encuentro, asistieron 20 personas; en enero de 2005, a su cuarto encuentro,

asistieron 560 personas de 250 colectivos comunicacionales, de 19 entidades del país. Los medios alternativos aumentan las posibilidades de expresión y difusión de las verdades y discursos de los sectores populares que los promueven y de las comunidades en donde existen. Ello se complementa con una mayor presencia de los discursos, preocupaciones y deseos de los sectores populares en los medios radiotelevisivos públicos, de alcance nacional.

En 1999 existían en el país 877 cooperativas registradas. Para enero de 2006, lo estaban 99.123. En siete años de estímulo desde las políticas públicas se produjo este aumento del 11.302 %. Sin embargo, el propio Ministro Elías Jaoua reconoció que muchas de esas cooperativas funcionan con lógicas capitalistas y que están en el sector servicios¹³ y no estimulando la producción, tal como se pretende estimular desde el Minep. La Superintendencia Nacional de Cooperativas también ha hecho público un estudio que señala importantes déficit en varias de ellas, que las asemejan más a microempresas que a reales cooperativas. Pese esto, aún asumiendo, que 3 cuartas partes de ellas fueran formas no cooperativas o con poca viabilidad, estaríamos hablando de un aumento sustancial en la organización cooperativa del país.

El campo de la organización popular ha crecido notablemente. En él se entrecruzan procesos de organización autónoma y aumento de la conciencia de derecho con *“la persistencia de patrones paternalistas, clientelares y burocráticos en la relación Estado-comunidad”*¹⁴. Pese a esta ambigüedad característica de un proceso complejo y de una carga histórica difícil de superar, es evidente que se está dando una ampliación de la experiencia organizativa de los sectores populares y, con ello, de sus posibilidades de ejercer poder.

Mientras más tradiciones de lucha existan en un determinado movimiento, mayor es la autonomía en su ejercicio. Ello resulta evidente en el movimiento de pobladores articulado alrededor de los CTU o en el de los medios comunitarios, que cuentan con activistas con muchos años de experiencia en el movimiento popular. En ambos casos, claramente alineados con el proyecto de gobierno, pero con una

agenda autónoma, basada en las necesidades, principios y expectativas de los sectores que lo conforman.

Los sectores populares entraron a la escena pública como actores políticos, bien a través de sus múltiples formas organizativas, sociales, económicas y políticas, bien en su forma de masa que se moviliza. Están siendo reconocidos y legitimados por el Estado, de manera simbólica y real, todo lo cual favorece el ejercicio del poder.

¿ESTÁN MOVILIZADOS O DESMOVILIZADOS?

Cabe, legítimamente, preguntarse si la tendencia mayoritaria en las organizaciones y movimientos populares a sentirse parte del proyecto de gobierno no se traduce en una desmovilización o negociación de sus luchas. Particularmente, dadas las características personalistas que tiene el proceso político.

Los datos disponibles señalan lo contrario. El promedio de protestas anuales registrados por Provea durante el Gobierno de Caldera fue de 557. En el primer año de gobierno de Chávez se realizaron 805 y en los 6 años subsiguientes un promedio anual de 1.212. Es decir, se duplicó el promedio anual de protestas del gobierno anterior. En el año 2005, en el que luego del referéndum se podría pensar que bajaría la movilización, se registraron 1.417 protestas, la cifra más alta durante el gobierno de Chávez. De éstas, apenas el 3% estuvo vinculada directamente con el conflicto político, mientras que el 74,8 % estaban motivadas por demandas de derechos sociales¹⁵, tal como ha ocurrido de manera sistemática desde 1989.

La mayoría de las personas y grupos movilizados por sus derechos sociales provienen de los sectores populares, en donde el apoyo al proyecto de gobierno es mayor que en las capas medias y altas y, sin embargo, su movilización expresa que este apoyo no se traduce en una renuncia al ejercicio de derechos y al reclamo de las injusticias o incapacidades generadas por una institucionalidad que aún no logra responder adecuadamente a las necesidades y demandas de la población. De hecho, puede hablarse de una paradoja, pues como demuestran múltiples estudios de opinión, en el chavismo social exist

A mayor poder de los pobres, menor vulneración de sus derechos humanos y menor pobreza. Mejor será, entonces, la gestión gubernamental que, en lo social, avance firme y sustentablemente en esa dirección.

te una matriz muy crítica del gobierno al que, sin embargo, se apoya.

La movilización por la inclusión social no garantiza, por supuesto, que ésta efectivamente se concrete, pero, sin duda, un pueblo movilizado tiene mayores posibilidades de incidir en el destino colectivo que uno desmovilizado.

¿TIENEN LOS SECTORES POPULARES MAYOR PRESENCIA EN EL ESTADO VENEZOLANO? Y, DE SER ASÍ, ¿LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SON MÁS FAVORABLES A LOS DERECHOS DE LOS SECTORES POPULARES?

La mayor presencia de los sectores populares en el ejercicio del poder desde el Estado tiene un doble acercamiento. Por una parte, los partidos, movimientos y alianzas que conforman la fuerza política que está en el Gobierno tienen, pese a sus diferencias internas, una vocación popular, construida desde antes de 1998¹⁶. Por otra, se ha ampliado la esfera y los mecanismos de participación, tanto constitucionalmente como en el diseño de las políticas, estimulando la participación, en particular de los sectores populares, en la toma de decisiones en

diversos niveles. Se puede decir, a partir de estas dos aproximaciones, que la correlación de fuerzas en el actual Estado venezolano, ubica a los sectores populares en una situación más ventajosa que en el pasado.

Lo dicho tiene como consecuencia lógica, que la orientación de importantes políticas públicas es más favorable a los derechos de los sectores populares. El principal indicador de esto es el aumento del gasto social que, como señalan las investigadoras García y Salvato, es el “*instrumento cardinal del modelo de distribución*”¹⁷.

Según los datos de la Oficina Nacional de Presupuesto el gasto social público, como porcentaje del PIB, ha venido aumentando desde 1999, que se ubicó en 8,96% hasta el 2004, que llegó a 12,29%¹⁸. La tendencia ascendente se mantiene si se analiza el gasto público social como porcentaje del gasto público total, pasando de 34,7% en 1998 a 40,9% en 2003¹⁹. Salvato y García coinciden en identificar esta tendencia al evaluar el comportamiento del gasto social real per cápita, ubicando un “...aumento del 47,9% entre 2001-2004”²⁰.

El aumento del gasto social, es consistente con la orientación garantista de las políticas en materia de derecho a la salud o alimentación, el freno a la privatización de la seguridad social, el aumento de la cobertura de la población adulta mayor pensionada y la equiparación de la pensión al salario mínimo, la democratización de la tierra rural, el freno a la flexibilización y desregulación laboral, el estímulo a la economía social, la formación sociopolítica y técnico productiva de 264.720 personas egresadas de la Misión Vuelvan Caras en 2005 y 362.819 que se encuentran formándose actualmente o las ya señaladas misiones y programas en materia del derecho a la educación. Todas, pese a sus contradicciones, limitaciones y déficit de ejecución, son políticas públicas favorables a los sectores populares.

¿TIENEN MAYORES INGRESOS Y POSIBILIDADES DE SATISFACER NECESIDADES?

La economía tiene 10 trimestres seguidos creciendo, luego de los efectos deletéreos que ocasionó la radicaliza-

ción del conflicto político, particularmente en los momentos del golpe de Estado del 11 de abril de 2002 y del paro petrolero de 2003. El desempleo, que en febrero de 2003 llegó a 20,7%, en marzo de 2006 cerró en menos de la mitad, en 10,2%. La economía informal viene cediendo terreno ante la economía formal. En 1999 la economía formal estaba en 47,6% y para abril de 2006 había aumentado 8 puntos, y llegaba a 55,6%. El poder adquisitivo del salario mínimo se ha recuperado, dado que los últimos aumentos de salario son sustancialmente superiores a la inflación acumulada.

Fuentes privadas esbozan datos que parecen confirmar la tendencia hacia una mejor distribución. Según un análisis de la firma Datos, “*los diferentes planes ejecutados por el Gobierno a través de las misiones han significado un aumento importante en el ingreso de la clase E [el sector más pobre y mayoritario de la población]: en 2004, el ingreso promedio por hogar creció 53% con respecto a 2003, lo que implica un alza de 33% en términos reales, al descontar la inflación*”²¹. El presidente de esta firma, Edmond Saade, señala que, según sus estudios, “*45% de la población compra siempre o con frecuencia en las bodegas populares; mientras que 22% admite que ‘algunas veces’ se abasteca de alimentos en los locales del Gobierno*”²², en donde los alimentos tienen un descuento promedio del 20%. Esta situación “*incidió en el repunte del mercado de consumo masivo durante 2004, que creció 17% en volumen con respecto al año anterior*”.

A su vez, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), para el segundo semestre de 2005, 37% de los hogares venezolanos se encuentran en situación de pobreza y 13,3%, en situación de pobreza extrema, lo que implica una disminución de 10 puntos porcentuales, en el primer grupo, al compararlo con el segundo semestre de 2004 (47%), y de 5,3 puntos, en el segundo grupo.

ENTONCES, ¿SE ESTÁN DEMOCRATIZANDO EL PODER Y LA RIQUEZA?

Aunque se han presentado muchos datos positivos, la situación del país está lejos de convertir a Venezuela en

una especie de Disneylandia de la Justicia Social. Muchas tendencias regresivas coexisten con los hechos y procesos democratizadores que se han esbozado. Otros hechos, políticas o indicadores apuntarían a una respuesta distinta a la que se viene presentando. Por ejemplo, el asesinato impune de campesinos que luchan por su derecho a la tierra; los megaproyectos desarrollistas en territorios indígenas; la explotación del carbón por multinacionales en la Sierra de Perijá; el proceso de surgimiento de nuevas élites económicas al amparo del Estado; la reforma regresiva del Código Penal que criminaliza la forma de lucha más común a los sectores populares como lo es el cierre de vías públicas; la corrupción que no logra ser frenada, pese al repudio e indignación que genera en la sociedad; la muerte de jóvenes de los sectores populares urbanos que son, de lejos, las principales víctimas de la inseguridad ciudadana, producto de una violencia horizontal, intraclase, y de una violencia vertical, ejercida por los organismos de seguridad; la situación de las cárceles, que están llenas de pobres y no porque los pobres cometan más delitos que el resto de la sociedad; la existencia de un impuesto regresivo como el IVA; o la mora en la puesta en funcionamiento del nuevo sistema de seguridad social.

Por otra parte, como señaló el ministro Giordani en enero de este año, Venezuela sigue siendo “*Tremendamente desigual en términos de la distribución del ingreso y de la riqueza*”²³. En efecto, aunque con varios años de mora, los indicadores disponibles muestran una estructura de distribución del ingreso por quintiles, que dista mucho de un modelo democrático de sociedad.

Estamos viviendo un proceso político con cambios permanentes y ambiguos en su direccionalidad, que de manera paralela alimentan tendencias contradictorias. Varias tendencias gruesas de este proceso apuntan en una dirección favorable a la democratización del poder y la riqueza: los sectores populares cuentan hoy con mayor información, formación, conciencia de derechos, organización, movilización, participación en el Estado, políticas que los favorecen, posibilidad de satisfacer necesidades, al tiempo

que procesos que apuntan hacia la construcción de capacidades permanentes. Pero esto ocurre en medio de grandes contradicciones y con enormes retos por delante.

Por ello respondemos a la pregunta que nos formulamos, señalando que sí estamos avanzando, hay datos que lo demuestran. Pero se trata, aún, de un avance insuficiente en cantidad y velocidad. También de un avance con riesgos que provienen no sólo de las muy reales y activas fuerzas (nacionales o internacionales) desleales con la democracia y adversas a los cambios con orientación de izquierda, sino muchas veces de fuerzas internas al proceso, que disfrazan el oportunismo y el beneficio personal (lícito e ilícito) con retórica, la ineficiencia con consignas y las ideologías conservadoras y ausencias de pensamiento crítico con empalagosas exageraciones de lealtad política.

* Sociólogo y activista venezolano de derechos humanos. Correo electrónico: antoniagonzalezplessmann@gmail.com

- 1 El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas ha señalado que: "A tenor de la Carta Internacional de Derechos Humanos, la pobreza puede definirse como una condición humana que se caracteriza por la privación continua o crónica de los recursos, la capacidad, las opciones, la seguridad y el poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y de otros derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales" (Declaración aprobada por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales el 4 de mayo de 2001. Subrayado nuestro).
- 2 Ídem.
- 3 Con Foucault, preferimos entender el poder desde una perspectiva relacional y no como un bien que se posee, se transfiere o se pierde, tampoco como algo que se localiza en el aparato de Estado, aunque pasa por ahí. En esa misma línea preferimos analizarlo en términos de luchas, de posiciones estratégicas favorables o desfavorables, de tácticas y estrategias (Ver Michel Foucault, *Vigilar y Castigar*. Siglo Veintiuno Editores, México, 1980; Michel Foucault, *Historia de la Sexualidad I*. Siglo Veintiuno Editores, México, 1996.).
- 4 Informe final preparado por el Sr. José Bengoa, Relator Especial de Naciones Unidas, acerca de la relación entre los derechos humanos y la distribución de los ingresos. Documento E/CN.4/Sub.2/1997/9 30 de junio de 1997. Párrafo 76.
- 5 Paul Hunt, Relator de Naciones Unidas para el Derecho a la Salud ha señalado que "Fundamentalmente un enfoque de derechos humanos con respecto a la pobreza concierne a la concesión de poder a los pobres" (Paul Hunt. *Los Derechos Humanos y la Reducción de la Pobreza. Un Marco Conceptual*. ONU, 2004).
- 6 Provea, *Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos*. 2004.
- 7 Provea, *Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos*. 2005
- 8 Ídem
- 9 Corporación Latinobarómetro. *Informe Latinobarómetro 2005*.
- 10 Ídem: xiii.
- 11 Lamentablemente, esta apertura del Ministerio se truncó con la llegada del ministro Luis Figueroa.
- 12 Provea, *Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos*. 2004: 496
- 13 Elías Jaua, conferencia en el Foro Social Mundial. Caracas, enero 2006
- 14 Cecilia Cariola y Miguel Lacabana. "Los bordes de la esperanza: nuevas formas de participación popular y gobiernos locales en la periferia de Caracas", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 2005, vol. 11, nº 1. UCV.
- 15 Provea, Op. Cit. 2005.
- 16 Como parte de la vocación popular de las fuerzas que apoyan el gobierno se encuentra, la vocación popular del presidente Chávez. El asunto merece relevarse, pues estamos en presencia de un proceso político de fuerte contenido personalista. Ello no implica, sin embargo, que el proceso carezca de contenido más allá de la adhesión al líder. La otra cara de este personalismo es que la suerte del presidente Chávez está anclada a la de los sectores populares que lo apoyan. Con esta afirmación coincide el analista de oposición, Carlos Blanco: "Chávez se convirtió en la expresión de ese otro sector de la sociedad y le abrió paso para convertirlo en una fuerza social. Este es el principal soporte del Gobierno y el Gobierno es, de alguna manera, su rehén". Carlos Blanco, "La odisea de Hugo Chávez por el mundo". *El Universal*, 22.09.05. Consulta en línea: www.eud.com.
- 17 Haydée García y Silvia Salvato. *Análisis sobre el gasto social y la equidad en Venezuela (1970-2004)*, Mayo 2005. Mimeo.
- 18 Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela (SISOV). Indicadores gasto Social. Consulta en línea: <http://www.sisov.mpd.gov.ve/>
- 19 Ídem.
- 20 Haydée García y Silvia Salvato. Op. Cit.
- 21 Omaira Sayago. "Datos indica que el desempleo creció 53% en las últimas 3 décadas". *El Nacional*, 29.05.05. Consulta en línea: www.el-nacional.com.
- 22 Mirelis Morales Tovar. "Mercal abastece 45% de la población". *El Nacional*, 26 de Enero de 2005. A/18.
- 23 *Últimas Noticias*, 08.01.06: 28.

Convivencia y exclusión

Antón Marquiegui f.s.c.*



Existe relación directa entre conductas violentas en la escuela y exclusión de la misma. Se genera un círculo vicioso: Expresiones como: “*me miró feo*”, “*le miró feo a mi chama*”, “*no me voy a dejar someter*”, etc. son indicios de unas rivalidades que si no se encauzan van a mayores que conducen a amenazas y agresiones hasta que uno de ellos “*para evitar problemas*” deja la escuela o el liceo. Al que queda en el liceo se le etiqueta como “*mala conducta*” y “*violento*” y la probabilidad de que salga o le hagan salir de la escuela o liceo es altísima¹.

MODALIDAD DEL ESTUDIO Y ALGUNAS LIMITACIONES

Para diagnosticar la situación de la convivencia en el ámbito escolar he tomado dos líneas de investigación, una el seguimiento diario del observatorio Agencia PANA² durante dos meses y la segunda a través de una consulta abierta a diferentes escuelas AVEC con las que me relaciono vía correo electrónico³.

Han contestado veintisiete planteles. Son Centros AVEC⁴ —matizado por respuestas de docentes que traba-

jan en otro turno en otra escuela. Tres respuestas al cuestionario han hecho referencia a planteles circunvecinos y su percepción de la convivencia en ellos por trabajar también en dichos planteles. He rechazado tres respuestas porque en su contenido no se referían a la convivencia escolar como tal, sino a las convivencias que se realizan con los alumnos y alumnas en ambiente extraescolar.

Falta la propia palabra de alumnos y alumnas, de cómo perciben la convivencia en la escuela. El cuestionario no lo contemplaba. Será muy interesante tomarla en cuenta.

Encuentro en las costestaciones confusión entre **convivencia, conducta, y disciplina**.

He procurado una aproximación a las respuestas para encontrar constantes en ellas.

LA ESCUELA ES UN LUGAR DE SOCIALIZACIÓN, ¿CUÁL SOCIALIZACIÓN?

La socialización o adaptación del individuo a la sociedad que se realiza en la escuela tampoco es unívoca: ¿Se prepara para un mundo ideal o para el mundo real?

Los valores de la socialización van dirigidos ¿al proyecto de sociedad que tenga la escuela?, ¿al modelo de sociedad que funciona en la realidad?, o ¿al modelo promovido por los medios de comunicación?

Cada centro tiene un proyecto educativo en los papeles y otro en las relaciones que se establecen a cotidianos en la escuela. No siempre coinciden estos dos proyectos, incluso muchas veces no se está consciente de que puede haber disparidad entre ambos.

SE TRATA DE APRENDER A CONVIVIR “MEJOR”

Ya el sujeto de la educación, alumno o alumna, ya conviven, ya saben convivir. De hecho proceden de un hogar, de una comunidad local en donde existen relaciones entre las personas, se celebra, se comparte, se teme, y a veces se muere, con otros y otras.

Es decir que aprender a convivir debería estar acompañado de alguna adjetivación porque hay convivencia que ayuda a crecer y convivencia que destruye. Y la escuela como comunidad de aprendizaje de convivencia debería entenderse como ámbito en el que se pasa de uno modo de convivencia perjudicial a otro más nutritivo a la persona y al colectivo. También supone que el radio de referentes convivenciales se amplía al compartir con otras personas que a su vez tienen sus espacios relacionales.

CONSTATAIONES

- La convivencia escolar es tema de estudio recurrente en los consejos de sección y en los consejos de docentes
- Renovación de las escuelas en cuanto a políticas y estilos educativos.
- Revisión y adecuación de los Reglamentos Internos y las Normas de Convivencia, éstas últimas con mayor facilidad para adaptarlas y consensuarlas con los mismos alumnos y alumnas.
- Se utilizan fundamentalmente dos vías: la **burocrática** basada en aplicación de reglamentos; y la **dialógica** o negociadora que lleva a que el sujeto caiga en cuenta de la responsabilidad y de la parte que le corresponde en la mejoría de la convivencia. Estos dos modos no son incompatibles en el mismo centro, siempre se encuentran en tensión entre los mismos educadores del mismo centro. A mi juicio, influye la concepción de escuela que se tenga, más parecida a una familia o concebida como un mal cuartel.
- La LOPNA⁵ todavía tiene diferentes apreciaciones entre los colectivos escolares. Envalentona a los individuos, insisten en los derechos individuales de los niños, niñas y adolescentes, no se sabe hacer valer para los derechos de los otros NNA agredidos. Ha sido utilizada casi como arma arrojadiza en el debate político, se utiliza judicialmente para hostigar planteles que mantienen diferencias políticas en

lugar de primar el interés superior del niño, niña y adolescente.

- Ambiente de cordialidad es favorable a una buena convivencia.
- Los alumnos y alumnas cuando se les brinda oportunidad de participar lo hacen y crecen en responsabilidad y en encuentro de valores y cualidades que antes ni se imaginaban poseer.
- Normas claras, inequívocas, acordadas, dialogadas ayudan a mejorar la convivencia.
- Madres y padres involucrados en el plantel ayudan a mejorar la convivencia.
- Actividades extracurriculares, participación en diferentes “oficios” en el salón de clase le dan concreción a las oportunidades de convivencia y de evaluar los aportes de cada persona.
- Diferentes realidades: existen centros educativos cuyo alumnado crece junto, se conocen y se van haciendo amigos desde los primeros grados hasta que culminan su educación media, igual que sus familias; en otros centros, que no tienen todos los grados completos, se agregan los muchachos y muchachas y tienen poco tiempo para conocerse y “pulirse entre sí” a través de la cotidianidad, por lo que el desgaste de la adaptación tiene sus costos.
- En los trabajos en grupo que tanto se usa en la escuela se suele evaluar el producto, ayuda más cuando en el trabajo hay un reporte del proceso llevado, de los aprendizajes obtenidos y de la participación de cada miembro del grupo en el trabajo total.
- La irresponsabilidad en el cumplimiento del deber por parte de los adultos conduce a convivencia conflictiva normalmente.
- Existen fuertes presiones del ambiente reportadas en desmedro de la convivencia escolar: factores socioeconómicos, inseguridad social, muchas ocupaciones de la familia, comunidades desintegradas, la delincuencia, la droga, la prostitución de la zona nos impide realizar más actividades que conduzcan a mejorar la convivencia, hogares disfuncionales o problemáticos, personas ajenas que se introducen en el plantel, influencia de adolescentes vagos y antisociales que merodean la institución, nuestros alumnos son blanco fácil para la delincuencia, la segregación ideológica, el lenguaje de violencia, existencia de bares y salas web, salas de video juegos cercanas al

centro escolar, poca dedicación de los padres a sus hijos, negligencia de algunos padres en asumir su responsabilidad, la telefonía móvil, violencia que sufren los niños en sus hogares, ambiente de violencia estudiantil en la ciudad, cultura de antivalores, altos niveles de desempleo o subempleo que llevan a situaciones de pobreza crítica, desesperanza y quizá del mercado de la droga, robos y la prostitución, actitudes antagónicas producto de la polarización política.

• Yo añado los imaginarios del poder autoritario, la sobreestimulación al consumo, la valoración del lucimiento y la apariencia frente a la dignidad, los cortoplacismos en todos los mensajes que bombardean durante horas, afectan la convivencia al colocar el valor de la persona humana siempre en segundo plano y al generar necesidades recurrentes jamás satisfechas.

FACTORES EN LA ESCUELA QUE SE REPORTAN COMO PROPICIADORES DE UNA BUENA CONVIVENCIA

- El trato respetuoso y cortés, el saludo cordial.
- Llamar a cada alumno y alumna por su propio nombre.
- Sentido de pertenencia al plantel o a la red educativa. Orgullo de ser “del Andrés Bello”, “de Fe y Alegría”, “lasallista”, “del parroquial San Judas Tadeo”, etc.
- Realización de reflexiones sobre valores y convivencia al inicio de la jornada o de cada semana.
- Hora sistemática de guiatra donde se aborda y orienta situaciones relacionadas con la convivencia.
- Convivencias en las que fuera de la actividad cotidiana se brindan oportunidades para conocerse mejor, valorarse y fomentar actitudes positivas para consigo y para con los demás.
- Días familiares en el plantel, actividades que propicien el conocimiento entre las familias de los alumnos y alumnas.
- Apertura de los espacios disponibles de la escuela para utilización de la comunidad vecina, se involucran, respetan y cuidan más la escuela y mejoran las relaciones.

ALGUNOS PROGRAMAS, APROXIMACIONES O INTENTOS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA PARA QUE SEAN PARTE EXPLÍCITA DEL CURRÍCULUM DE LA ESCUELA, QUE HAN SIDO REPORTADOS

- Jueces de Paz
- De la escuela derecha, a una escuela con Derechos
- Cuidadores del buen trato
- Delegados de la Convivencia de cada sección
- Vacúnate contra la violencia

* Actual Presidente de la Asociación Venezolana de Educación Católica AVEC, Hermano lasallista, Educador, Facilitador popular. Extracto de su ponencia en las III Jornadas sobre Convivencia y disciplina Escolar, Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas UCAB, y CECODAP Centros Comunitarios de Aprendizaje (Caracas Venezuela) 05 de mayo 2006.

1 Fuente: Cuestionarios aplicados por los Observatorios de Derechos Humanos (2002-2004). Centro para la Paz y los Derechos Humanos UCV (Universidad Central de Venezuela – Caracas).

2 Agencia PANA, reporte diario del acontecer en la prensa sobre temas relacionados con niños, niñas y adolescentes. Ver también página web www.agenciapana.org.ve

- 3 El contenido del cuestionario ha sido:
1. Cómo calificaría en general la Convivencia entre los alumnos. Sea descriptivo/a
 2. Señale los aspectos más importantes que en su plantel han llevado a que se presente ese tipo de convivencia
 3. Indique los instrumentos que tienen en el plantel para lograr una convivencia deseable
 4. Cómo participan los alumnos y alumnas en el logro de una convivencia deseable
 5. Cómo participan los padres, madres y representantes en el logro de una convivencia deseable
 6. Cómo participan las y los docentes en el logro de una convivencia deseable
 7. Cómo participan los miembros del personal auxiliar en el logro de una convivencia deseable
 8. Cómo participa la supervisión local en el logro de una convivencia deseable
 9. Aspectos externos que influyen en la convivencia en su plantel.
 10. Describa algún logro significativo en el área de Convivencia Escolar que ustedes en el plantel hayan conseguido después de haber actuado en la dirección de mejorarla
 11. Si conoce de situaciones relevantes respecto a la Convivencia en los planteles de su distrito escolar le agradeceré pueda hacer una breve descripción

4 AVEC, siglas de la Asociación Venezolana de Educación Católica, asocia centros educativos, centros de capacitación laboral, casas hogar o de protección integral, instituciones educativas.

5 Ley Orgánica de Protección del niño, niña y adolescente, octubre 1998, Caracas.



RELATOS DE EDUCADORES

Roberto

La Ruzga (Barquisimeto), octubre 2005.

- Roberto no puedes venir con revólver al liceo. Anda para la casa lo dejas allá y te vienes tranquilo otra vez.
- ¡Coye!, Profe. No ve que tengo que defenderme. Hay mucho bicho malo por ahí que tiene culebra conmigo.
- Llévala para la casa, mira que no queremos problemas en el liceo.
- No puedo, profe, no puedo
- Vamos a hacer una cosa, aquí tengo una bolsa métela aquí y a la salida me buscas y te entrego la bolsa y yo no sé lo que hay dentro.
- Así sí, profe. Okey

Roberto falleció el primer sábado del mes de diciembre. Tenía nueve impactos de bala. No se puede contabilizar a Roberto entre los desertores del sistema educativo.

TAMBIÉN HAY SIGNOS DE ESPERANZA

Gerardo, Simón y Carolina, la maestra de guardia

- Le traigo estos dos muchachos a la dirección porque están jugando juegos violentos, casi le saca un ojo, allá en el patio.
- Déjeme los muchachos conmigo, continúe en su guardia. Gracias.
- A ver jóvenes qué sucedió.
- Nada, director, que estábamos jugando a la guerra de las galaxias, yo comando una nave espacial que lanza rayos láser y él maneja otra nave que tiene misiles atómicos. Estábamos jugando y al aproximarme le rocé con el ala a Simón y... ahí apareció la maestra.
- ¿Y ustedes tienen licencia para manejar?

Continuó una sabrosa conversación sobre sus ilusiones, sus juegos, su tiempo libre. De ahí surgió una relación muy bonita. Cada día, orgullosos, Gerardo y Simón, me saludaban frente a la dirección, se me cuadraban porque quedamos que yo era el jefe, pues. La maestra Carolina dejó de traer más muchachos a la dirección.

OPERACIÓN "HERMANO MAYOR"

- Hoy a las diez y media, después del recreo activaremos la operación "hermano mayor" Se trata de que cada sección de clase del primer grado hasta el sexto grado tiene asignados dos "hermanos mayores", un hermano y una hermana mayor. Estos "hermanos mayores" son alumnos de noveno grado que atienden la sección cuando se requiere que los maestros y maestras tengan alguna reunión durante una o dos horas de clase. Es una forma de facilitar la articulación de la actividad pedagógica con la no pérdida de clases. La maestra o el maestro dejan unas actividades de contingencia preparadas para que puedan ser acompañadas por los "hermanos mayores". Requirieron muy poco entrenamiento para esta misión.

- Hasta la bendición me piden cuando me ven por la calle, me contaba uno de estos hermanos mayores. Y lo decía bien orgulloso.

El cooperativismo venezolano: de la deriva a la hipertrofia

Carlos Delgado-Flores*

El índice de crecimiento del sector cooperativo en Venezuela supera, en 2006, cualquier expectativa, al crecer, en siete años, un 469%. Pero se trata de un incremento con serios problemas de fiscalización, de planificación e incluso de legitimidad, que ponen en entredicho la efectividad de este crecimiento, base para la proyectada economía social.

H

ay, al parecer, tres grandes problemas con el desarrollo del cooperativismo como política pública, enfocada en la creación de una economía y de una estructura social de producción diferentes a las generadas por el mercado o alternativamente por el Estado. Estos problemas son: falta de fiscalización, fallas en los criterios de planificación y un problema particular de legitimidad.

NOVENTA Y NUEVE POR CIENTO SIN CERTIFICADO

Las fallas de fiscalización se notan en una dimensión alarmante: De 108 mil cooperativas registradas en la Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop) a febrero de este año, sólo 500 han recibido certificado de cumplimiento. Este es un requisito de ley para optar a los beneficios que el Estado dispuso para promover esta forma de asociación, pilar de la llamada economía social. Que exista tan elevado número de cooperativas recibiendo financiamiento a través de fondos públicos sin este certificado, es una irregularidad que pone en peligro la continuidad de este proceso.

Ello motivó al Superintendente de Cooperativas, Carlos Molina, a emitir una carta pública dirigida a las instituciones del Estado venezolano y al sector cooperativista, en la que expresa: “no basta con que los organismos del Estado promuevan y respalden la creación de cooperativas. Tan importante como impulsarlas es acompañarlas y fiscalizar las contrataciones y créditos otorgados, única forma de garantizar el éxito de esta política social de democratización financiera”.

Los recursos públicos disponibles para financiar la economía social son abundantes y de diversa procedencia. De allí que si no se cuenta con eficientes mecanismos de seguimiento de la inversión pública en el sector de las cooperativas, no sólo se estarían echando en saco roto los dineros públicos —con las implicaciones delictivas que esto tiene— sino quitándole además a la economía social la posibilidad de ser sostenible en el tiempo, que es una de las características del desarrollo endógeno en cuanto a modelo de crecimiento nacional.

Según lo establece la providencia administrativa 035-05 de la Sunacoop, el Certificado de Cumplimiento es un documento emitido por esa instancia, el cual avala que la cooperativa solicitante “actúa moral y jurídicamente de conformidad con los principios y valores del cooperativismo”.

Molina explica que esta certificación permite velar porque la cooperativa no esté siendo utilizada como instrumento de flexibilización y explotación laboral. “Hay mucha gente que conforma una cooperativa, de cinco o más miembros y luego subcontratan a terceros que son quienes hacen el trabajo a los asociados. Eso no es cooperativismo, eso es lucro y aprovechamiento de las necesidades del otro”.

De igual manera, la emisión del certificado posibilita “verificar la distribución de los excedentes con criterios de equidad, de solidaridad y que no se esté utilizando la cooperativa como un instrumento de evasión de impuestos y para engañar al Estado y a la sociedad”, señala.

MUCHOS HACIENDO LO MISMO

El problema de la falta de planificación se evidencia en algunas peculiaridades de la concentración demográfica de las cooperativas. Según cifras oficiales de la Sunacoop, el sector cooperativo creció 469%, pasando de 33 cooperativas que se registraron en 1999 a 108 mil, en febrero de este año.

Este crecimiento, en opinión de Molina, no ha obedecido a otra cosa que a la necesidad de dar empleo, promovidas principalmente por gobernaciones y alcaldías.

El 52% de las cooperativas registradas se dedican al comercio y a la prestación de servicios (peluquería, limpieza) mientras que 31,68% se dedican a la producción (calzado, confección textil); 10,1% al transporte; 3,4% a protección social; 1,6% a vivienda y 0,57% a ahorro y crédito. Hay desproporción de la cantidad de prestadoras de servicios, lo cual se aparta de un lineamiento básico del desarrollo endógeno, que es el fortalecer la producción local (agrícola o industrial) de mediano y largo plazo, antes que el comercio, la prestación de servicios o la realización de oficios. Asimismo, hay un gran volumen de cooperativas “no ubicadas” que pueden dedicarse a varias cosas según su razón social.

Tampoco ha habido criterio de desconcentración: 80% de las cooperativas se ubica en los estados de la región centro norte costera, donde también existe la mayor densidad poblacional. El Distrito Capital destaca con un significativo número de cooperativas (7.521); Guárico con 4.445 cooperativas de producción; Miranda con 1.185 cooperativas de transporte, concentradas principalmente en las regiones de Barlovento y Valles del Tuy.

“En eso tienen responsabilidad todos los actores de la institucionalidad pública, por ejemplo gobernaciones y alcaldías. Ellas tienen que comenzar a promover también actividades productivas, porque todavía hay una necesidad de incorporar a los puestos de trabajo a la gente que está desocupada y lo más expedito que se consigue es el sector servicios. El Ejecutivo Nacional tiene propuestas que apuntan hacia diversificar la economía, pero esos lineamientos de política tienen que ser acatados por las alcaldías, gobernaciones y demás instituciones del Estado” advierte Molina.

Asimismo, hay demasiadas cooperativas de base: 81,25% de ellas se constituyeron con cinco y hasta 10 asociados. La mayoría de ellas se dedican a la prestación de servicios, y, al no tener certificado de cumplimiento ni estar sometidas a la fiscalización pública correspondiente, son el caldo de cultivo perfecto para que las desviaciones se presenten y surjan las “cooperativas de maletín”.

Por otra parte, hay quienes definen a las cooperativas como instituciones económicas con un componente educativo, y quienes lo hacen al revés: como asociaciones educativas que admiten la autogestión. Sin embargo, en el desarrollo del sector cooperativo, parte de la desproporción hacia el ramo servicios se debe a la falta de una adecuada capacitación.

El superintendente señala que la necesidad detectada ha dado pie a concebir la función de fiscalización como un hecho pedagógico y que se diseñe un plan nacional de educación cooperativa con varios componentes. “Uno que tiene que ver con la dimensión técnico gerencial de las cooperativas, darles herramientas de planificación, de gestión, de elaboración de proyectos productivos; y otro con una dimensión mucho más conceptual, valorativa y doctrinaria sobre la construcción de las asociaciones”.

EL PROBLEMA DE LA LEGITIMIDAD

Los principios del cooperativismo, cuya última modificación fue hecha por la Alianza Cooperativista Internacional en 1995, son los siguientes: “Adhesión libre y voluntaria; control democrático de los miembros; participación económica de los socios; autonomía e independencia de las cooperativas; educación, formación e información; cooperación entre cooperativas e interés por la comunidad”.

El superintendente puntualiza en su libro *Cooperativas: principios, valores, organización y manejo* (Panapo editores, 2004) que “no es una auténtica cooperativa aquella en la que el capital suyo no es constituido por los socios, sino que es una donación o regalo del Estado o de un empresario magnánimo. Los miembros de una cooperativa deben hacer algún aporte económico, aunque sea modesto. Ello sin perjuicio, desde luego, que aún desde su mis-

De 108 mil cooperativas registradas en la Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop) a febrero de este año, sólo 500 han recibido certificado de cumplimiento.

“Hay mucha gente que conforma una cooperativa, de cinco o más miembros y luego subcontratan a terceros que son quienes hacen el trabajo a los asociados. Eso no es cooperativismo, eso es lucro y aprovechamiento de las necesidades del otro”.

Número de cooperativas registradas según tipo

Estado	No ubicadas	Prestación de servicios	Producción	Protección social	Transporte	Consumo	Ahorro y crédito	Vivienda	Total
Sur	2	4,417	3,084	154	869	102	18	13	8,659
Amazonas	0	420	421	20	106	28	0	6	1,001
Bolívar	1	3,555	2,139	123	668	61	17	6	6,570
Delta Amacuro	1	442	524	11	95	13	1	1	1,088
Oriental	8	8,298	5,806	415	1,571	247	59	21	16,425
Anzoátegui	1	4,242	2,402	187	682	89	20	7	7,630
Monagas	2	2,017	1,997	85	375	107	19	8	4,610
Nueva Esparta	1	468	247	21	108	12	2	2	861
Sucre	4	1,571	1,160	122	406	39	18	4	3,324
Los llanos	18	8,210	10,183	534	1,727	212	93	42	21,019
Apure	1	1,959	1,987	84	307	49	9	6	4,402
Barinas	1	1,401	1,217	117	290	28	10	8	3,072
Cojedes	0	753	1,082	33	144	29	2	2	2,045
Guárico	8	2,891	4,445	149	644	64	42	23	8,266
Portuguesa	8	1,206	1,452	151	342	42	30	3	3,234
Centro norte costera	20	24,855	8,906	1,843	4,816	870	272	167	41,749
Aragua	1	5,642	2,531	416	1,162	243	65	34	10,094
Carabobo	5	5,121	1,443	380	1,146	121	54	19	8,289
Distrito Capital	9	7,521	1,698	485	1,055	213	80	17	11,078
Miranda	3	5,123	2,062	434	1,185	166	66	88	9,127
Vargas	2	1,448	1,172	128	268	127	7	9	3,161
Occidental	11	6,398	4,120	525	1,085	190	113	39	12,481
Falcón	4	1,540	865	121	258	50	23	9	2,870
Lara	5	2,634	1,741	230	404	69	33	18	5,134
Yaracuy	2	2,224	1,514	174	423	71	57	12	4,477
Andina	5	3,435	2,012	225	714	83	58	19	6,551
Mérida	2	1,033	776	55	210	24	20	7	2,127
Táchira	2	1,003	391	96	219	20	31	7	1,769
Trujillo	1	1,399	845	74	285	39	7	5	2,655
Zulia	0	1,134	375	50	242	75	10	9	1,895
Zulia	0	1,134	375	50	242	75	10	9	1,895
Insular									
Dependencias									
Federales	0	15	6	1	3	0	0	0	25
No ubicadas	53	13	0	0	0	0	0	0	66
Total	117	56,775	34,492	3,747	11,027	1,779	623	310	108,870

mo inicio pueda la cooperativa ser beneficiada con algún préstamo de un ente público o privado”.

Vale entonces preguntarse ¿a título de qué están recibiendo los cooperativistas el financiamiento público? ¿Como capital semilla? ¿Como crédito? ¿Como subsidio? ¿Como erogación graciosa? Es difícil de precisar, justamente, por la falta de fiscalización.

La respuesta a estas preguntas entrañan una solución —a ratos ética, a ratos política— al problema de legitimidad que se desprende de cotejar los principios universales del cooperativismo con el desarrollo de la política pública. Hay posiciones que defienden

el financiamiento en el marco de la “democracia participativa y protagónica” y otras que se ciñen a la posible pérdida de independencia con la recepción de estos fondos. Adicionalmente, otros matizan la cuestión señalando que “si la inversión es a fondo perdido, se puede tomar como una donación”, y aquellos que, por el contrario, apuestan al olvido del capital semilla —dado, no prestado, por el Estado— y plantean el esquema como crédito, como un escudo de independencia de estas asociaciones.

Faltaría ver qué se plantean los cooperativistas como solución a este dilema.

* Comunicador Social. Coursante de Maestría en Comunicación para el Desarrollo Social.

Venezuela se adhiere al Mercosur



El día 4 de julio de 2006, los Presidentes de la Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela suscribieron, en la ciudad de Caracas, el Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR.

En la ocasión, los Presidentes, reiteraron su convencimiento de que el bienestar de los pueblos constituye el objetivo prioritario de los gobiernos, reafirmando su voluntad de intensificar la cooperación regional como un instrumento para garantizar a todos los ciudadanos el desarrollo integral de sus países.

Destacaron que la incorporación plena de Venezuela al MERCOSUR constituye una nueva etapa importante para la consolidación del proceso de

integración, permitiendo la concreción de un hecho histórico a través de la primera ampliación del Mercado Común del Sur.

Coincidieron en que el MERCOSUR es el ámbito adecuado para profundizar las políticas de solidaridad regional, integración productiva y de inserción de sus economías en el contexto internacional, considerando especialmente las asimetrías existentes entre los Estados Partes del MERCOSUR.

Asimismo, los Presidentes expresaron que el proceso de integración debe ser un instrumento útil para el combate de la pobreza y la desigualdad, el desempleo, el hambre, el analfabetismo y la enfermedad.

Reafirmaron la importancia de impulsar decididamente la participación activa de los pueblos en el MERCOSUR, fortaleciendo los órganos existentes, así como las iniciativas que contribuyan a la complementación, la asociatividad y el diálogo amplio y plural.

Finalmente manifestaron, su convicción de que es necesario fortalecer la identidad regional, en un contexto mundial en el cual nuestras naciones deben aunarse para que la agenda responda a las necesidades, posibilidades y desafíos que singularizan a nuestros países en el comienzo del siglo XXI.

(Comunicado de prensa de la Presidencia pro tempore del MERCOSUR)

PROTOCOLO DE ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA AL MERCOSUR

La República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela, en adelante las Partes: REAFIRMANDO los principios y objetivos del Tratado de Montevideo de 1980 y el Tratado de Asunción de 1991;

VISTO el Acuerdo Marco para la adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR, suscripto el 8 de diciembre de 2005;

REAFIRMANDO la importancia de la adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR, para la consolidación del proceso de integración de América del Sur en el contexto de la integración latinoamericana;

CONSIDERANDO que el proceso de integración debe ser un instrumento para promover el desarrollo integral, enfrentar la pobreza y la exclusión social y basado en la complementación, la solidaridad y la cooperación;

TENIENDO EN CUENTA que la República Bolivariana de Venezuela desarrollará su integración en el MERCOSUR conforme a los compromisos derivados de este Protocolo bajo los principios de gradualidad, flexibilidad y equilibrio, reconocimiento de las asimetrías, y del tratamiento diferencial, así como los principios de seguridad alimentaria, medios de subsistencia y desarrollo rural integral.

ACUERDAN:

ARTICULO 1

La República Bolivariana de Venezuela adhiere al Tratado de Asunción, al Protocolo de Ouro Preto, al Protocolo de Olivos para Solución de Controversias del MERCOSUR, que figuran como anexos I, II y III, respectivamente, en los términos establecidos en el artículo 20 del Tratado de Asunción.

Las Partes se comprometen a realizar las modificaciones a la normativa MERCOSUR necesarias para la aplicación del presente Protocolo.

ARTICULO 2

El mecanismo de solución de controversias establecido en el Protocolo de Olivos se aplicará a la República Bolivariana de Venezuela en las controversias relacionadas con las normas de MERCOSUR anteriores a la vigencia del presente Protocolo, a medida que la República Bolivariana de Venezuela adopte progresivamente dichas normas.

ARTICULO 3

La República Bolivariana de Venezuela adoptará el acervo normativo vigente del MERCOSUR, en forma gradual, a más tardar cuatro años contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente instrumento. A estos efectos, el Grupo de Trabajo creado en el Artículo 11 de este Protocolo, establecerá el cronograma de adopción de dicha normativa.

Las normas MERCOSUR que a la fecha de entrada en vigencia del presente instrumento estén en trámite de incorporación, entrarán en vigencia con la incorporación al ordenamiento jurídico interno de los Estados Partes originales del MERCOSUR. La adopción por parte de la República Bolivariana de Venezuela de tales normas, se realizará en los términos del párrafo anterior.

ARTICULO 4

A más tardar cuatro años contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente instrumento, la República Bolivariana de Venezuela adoptará la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM) y el Arancel Externo Común (AEC). A estos efectos, el Grupo de Trabajo creado en el Artículo 11 de este Protocolo establecerá el cronograma de adopción del AEC contemplando las eventuales excepciones al mismo de acuerdo con las normas pertinentes del MERCOSUR.

ARTICULO 5

Las Partes se comprometen a alcanzar el libre comercio en los siguientes plazos máximos:

- Argentina a Venezuela: 1 de enero de 2010 *
 - Brasil a Venezuela: 1 de enero de 2010 *
 - Paraguay a Venezuela: 1 de enero de 2013 *
 - Uruguay a Venezuela: 1 de enero de 2013 *
 - Venezuela a Argentina: 1 de enero de 2012 *
 - Venezuela a Brasil: 1 de enero de 2012 *
 - Venezuela a Paraguay: 1 de enero de 2012 **
 - Venezuela a Uruguay: 1 de enero de 2012 **
- * excepto para productos sensibles en los que el plazo podrá extenderse hasta el 1 de enero de 2014.

** excepto para los principales productos de su oferta exportable, incluidos en el anexo IV del presente Protocolo que gozarán de desgravación total e inmediata y acceso efectivo.

A estos efectos, el Grupo de Trabajo creado en el Artículo 11 de este Protocolo, establecerá un programa de liberalización comercial con sus respectivos cronogramas.

El programa de liberalización comercial se apli-

cará sobre el total de los aranceles y medidas de efecto equivalente excepto en lo contemplado en la normativa MERCOSUR vigente.

Durante el período de transición del programa de liberalización comercial y hasta tanto la República Bolivariana de Venezuela adopte el Régimen de Origen del MERCOSUR, se aplicará el Régimen de Origen previsto en el Acuerdo de Complementación Económica N° 59.

ARTICULO 6

A más tardar el 1 de enero de 2014 quedarán sin efecto las normas y disciplinas previstas en el Acuerdo de Complementación Económica N° 59 para la relación entre las Partes.

ARTICULO 7

El Grupo de Trabajo creado en el Artículo 11 de este Protocolo definirá las condiciones y los cursos de acción a ser negociados con los terceros países o grupos de países involucrados para la adhesión, por parte de la República Bolivariana de Venezuela, a los instrumentos internacionales y Acuerdos celebrados con los mismos en el marco del Tratado de Asunción.

ARTICULO 8

Las Partes acuerdan que a partir de la suscripción del presente Protocolo, y hasta la fecha de su entrada en vigor, la República Bolivariana de Venezuela integrará la Delegación del MERCOSUR en las negociaciones con terceros.

ARTICULO 9

A los fines de profundizar el MERCOSUR, las Partes reafirman su compromiso de trabajar mancomunadamente para identificar y aplicar medidas destinadas a impulsar la inclusión social y asegurar condiciones de vida digna para sus pueblos.

ARTICULO 10

A partir de la fecha de la entrada en vigencia del presente Protocolo, la República Bolivariana de Venezuela adquirirá la condición de Estado Parte y participará con todos los derechos y obligaciones en el MERCOSUR de conformidad con el artículo 2 del Tratado de Asunción y los términos del presente Protocolo.

ARTICULO 11

A los efectos de desarrollar las tareas previstas en el presente Protocolo, se crea un Grupo de Trabajo, integrado por representantes de las Partes. El Grupo de Trabajo deberá realizar su primera reunión dentro de los treinta (30) días contados a partir de la fecha de suscripción del presente Protocolo, y concluir dichas tareas a más tardar en un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la citada reunión.

ARTICULO 12

El presente Protocolo, instrumento adicional al Tratado de Asunción, entrará en vigencia el trigésimo día contado a partir de la fecha de depósito del quinto instrumento de ratificación.

La República del Paraguay será depositaria del presente Protocolo y de los instrumentos de ra-

tificación y notificará a las Partes la fecha de los depósitos de esos instrumentos.

Hecho en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, a los cuatro días del mes de julio de dos mil seis en un original, en los idiomas portugués y español, siendo ambos textos igualmente auténticos.

POR LA REPÚBLICA ARGENTINA

NESTOR KIRCHNER

POR LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

LUIS INACIO LULA DA SILVA

POR LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

NICANOR DUARTE FRUTOS

POR LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TABARÉ VÁZQUEZ

POR LA REPÚBLICA BOLIVARIANA

DE VENEZUELA

HUGO CHÁVEZ FRIAS

¿DÓNDE SE PUEDEN ENCONTRAR DATOS E INFORMACIONES MACROECONÓMICAS SOBRE LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR?

Las informaciones macroeconómicas de los Estados Parte del MERCOSUR se pueden encontrar en el “Indicadores Macroeconómicos” en la sección de Publicaciones.

<http://www.mercosur.int/msweb/principal/contenido.asp>

Otras informaciones se pueden buscar en ALADI y en los órganos de los Estados Parte:

Argentina: Ministerio de Economía y Producción y Centro de Economía Internacional

Brasil: Banco Central; Ministério do Desenvolvimento, Indústria e Comércio Exterior y Ministerio da Fazenda

Paraguay: Banco Central; Ministerio de Hacienda y Gerencia de Estudios Económicos

Uruguay: Banco Central; Instituto Nacional de Estadística; y Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Además, se pueden obtener informaciones en las páginas de la Web de organismos internacionales:

Banco Mundial

Fondo Monetario Internacional

Banco Interamericano de Desarrollo



ECO

“...si el Gobierno no ha sido capaz de llevar el control del armamento de los cuerpos policiales, tampoco podrá hacerlo sobre las armas rusas que piensa entregar al contingente civil”.

(Marino Alvarado, Coordinador de PROVEA, en el diario “El Nacional”, 5 de julio de 2006).

FRENTE FRANCISCO DE MIRANDA FUERZA ANTIIMPERIALISTA

Definiciones del Frente en su página Web: www.frentefranciscodemiranda.org.ve. Lo que de ellas se puede derivar:

1. Medio de organización de la juventud oficialista. Otro, pues ya existen las Fuerzas Bolivarianas de Liberación (también armadas e ilegales). La Fuerza Bolivariana de Estudiantes. El M-28 e infinidad de microorganizaciones de administración de la violencia en todo el país (Mano Negra en la UDO, los perennes alzados del Arco de Bárbula en la UC y un larguísimo etc.)

2. Abiertamente tiene un diseño organizativo militar, totalmente subordinado al Presidente.

3. Puede tener el efecto de crear una casta paramilitar asociada al funcionamiento (y beneficios que ellas traen) de las Misiones.

4. Un mecanismo para impulsar la ideología del ALBA y las prácticas internacionalistas antiimperialistas que se puedan derivar. Puede ser éste el semillero del internacionalismo proletario que instrumentalice la difusión

de la experiencia educativa venezolana a todo lo largo del continente.

5. ¿Si los círculos bolivarianos y muchas otras formas de organización cívico militar fracasaron, qué impide esta nueva fórmula no alimente el cementerio de organizaciones que ha creado el Presidente para perpetuarse en el poder, pero que las crea con mucha euforia y luego las abandona, tal cual parece haber ocurrido con la UBV?

6. Aparentemente la única voz disonante frente a este desvarío es la de Baduel que pone en duda la posibilidad de entregar los nuevos fusiles Kalashnikov al nuevo paramilitarismo juvenil.

Luis Bravo Jáuregui <<http://memoriaeducativav.blogspot.com>>

ECO

Antes de que se cumpla el primer año de su publicación, el “Compendio” del Catecismo de la Iglesia Católica ya está al alcance de cualquier persona en Internet. El volumen, que en este año ha sido el libro católico más vendido en todo el mundo después de la encíclica “Deus caritas est”, ha sido puesto en línea en la página web de la Santa Sede en español, alemán, francés, italiano, portugués y rumano. Un link, en la página de acogida tras haber escogido el idioma preferido (www.vatican.va), permite consultar el volumen que presenta en 598 preguntas y respuestas la fe católica.

(Ciudad del Vaticano, martes, 20 junio 2006-zenit.org-).

POR QUÉ HA ESCOGIDO EL PAPA AL CARDENAL BERTONE COMO SECRETARIO DE ESTADO

La capacidad para “conjugar atención pastoral y preparación doctrinal” son los motivos que han llevado a Benedicto XVI a escoger al cardenal Tarcisio Bertone, S.D.B, como secretario de Estado.

Así lo explica el mismo pontífice en una carta que ha dirigido a los fieles de la archidiócesis de Génova, de la que el purpurado es pastor.

El cardenal Bertone se convertirá en el primer colaborador del Papa en el gobierno de la Iglesia universal el 15 de septiembre de 2006, en sustitución del cardenal Angelo Sodano, quien ha-

bía presentado su renuncia por motivos de edad.

Dirigiéndose a los genoveses, el Santo Padre explica que “en estos tres años, en los que ha guiado la Iglesia que está en Génova, habéis aprendido a apreciar las cualidades que hacen de él un pastor fiel, particularmente capaz de conjugar atención pastoral con preparación doctrinal”, explica el Papa.

“Estas características, unidas al recíproco conocimiento y confianza, madurados en los años de común servicio en la Congregación para la Doctrina de la Fe, me han llevado a escogerle para la alta y delicada tarea al servicio de la Iglesia universal, en la Santa Sede”, añade. En varias oportunidades viajó con el entonces cardenal Ratzinger al exterior para enfrentar situaciones complejas, como los escándalos vinculados con los abusos sexuales cometidos por los clérigos en Estados Unidos.

Por su parte, el cardenal Bertone reconoce en un mensaje enviado a los fieles de Génova que este nombramiento es para él “una revolución copernicana”.

Pero añade, “como salesiano y como hombre de Iglesia, estoy acostumbrado a la obediencia”.

El cardenal Bertone es también conocido por su afición personal al fútbol. Simpatizante del Juventus, cuando se desataron los últimos escándalos deportivos, destacó que “es necesario actuar bien y eliminar del fútbol las irregularidades y volver a partir con el pie justo”. El cardenal fue cronista deportivo ad honorem en una emisora genovesa, y por esa tarea fue premiado por el Grupo Ligur de periodistas Deportivos.

Es de esperar, pues, que el nuevo cardenal aliente el juego limpio dentro y fuera de la Iglesia.



Discernimiento cristiano de la situación actual del país

Héctor Hurtado Grooscors*

DOSSIER



R

eflexionar sobre el compromiso político en la Venezuela de hoy requiere de un trabajo de discernimiento. En este sentido, el término debe ser entendido como una labor reflexiva, que profundice en “la necesidad de buscar el bien y distinguirlo del mal en este mundo, la necesidad de descubrir incluso más el bien que el mal, de distinguir entre lo bueno y lo menos bueno, entre lo más bueno y lo óptimo, a partir de indicios que nos vienen dados por la misma realidad desde fuera y que no son simplemente elegidos desde cada uno de nosotros... todo esto me parece que es algo esencial, constitutivo, del ser humano como ser orientado a actuar con libertad y responsabilidad en relación con Dios, si es creyente, y en relación con el entorno y con los demás aun que no fuera creyente”¹.

N.R. Los días 19 y 20 de mayo de 2006, se realizaron las II Jornadas de Reflexión Social de la Iglesia Católica, tituladas “Cristianismo y compromiso político en la Venezuela de hoy”, en la sede de la Universidad Católica Andrés Bello. El siguiente aporte sintetiza las contribuciones de los participantes en el proceso de discernimiento político.

En líneas generales, podemos afirmar que estamos en presencia de un gobierno profundamente ineficaz, que no ha sabido dar respuestas acertadas a los principales aspectos evaluados por los participantes en estas Jornadas de Reflexión

CRITERIOS EVANGÉLICOS PARA EL DISCERNIMIENTO

Los contenidos expuestos a continuación forman parte de las presentaciones realizadas por Pedro Trigo, sj, Luis Ugalde, sj y Janet Márquez en las II Jornadas de Reflexión de la Iglesia Católica, tituladas “Cristianismo y compromiso político en la Venezuela de hoy”.

Consideramos necesarios como punto de partida de nuestras reflexiones, los siguientes criterios evangélicos para discernir sobre la problemática actual:

- Antes que nada, debemos reconocer la fraternidad de los hijos e hijas de Dios. Una fraternidad universal e incondicionada, que se expresa como vivir abierto a los demás, como estar ante ellos en respectividad positiva. La misma debe ser horizontal y recíproca, teniendo como horizonte una humanidad que se hace cuerpo social personalizado por la reciprocidad de dones.

- Esta fraternidad sólo se logra desde la libertad, y no entendemos libertad como libertad de coacción o libre albedrío. La libertad que proponemos debe surgir del corazón, la única capaz de configurar a la existencia y de la que brotan todas nuestras acciones. En otras palabras, es una libertad constructiva, guiada por el criterio de promoción de los otros, sin pretensiones de sustituirlo, dejando que se manifieste en su integridad personal, y respetándolo a pesar de su negativa a vivir como un hermano nuestro.

- Para el cristianismo, la igualdad no debe entenderse como una igualdad externa, fomentada por un agente social que se encarga de la distribución equitativa de recursos y oportunidades sociales. La igualdad básica es la de saberse y aceptarse como hermanos, como hijos e hijas de Dios que viven en fraternidad. Por eso, la igualdad, más que ser una igualdad de cualidades, capacidades y conocimientos, debe entenderse como una igualdad sustentada en la referencia mutua, en la relación horizontal, llevando a los demás en nuestro corazón.

- Lo único sagrado son las personas (tanto las divinas como las humanas). La persona se constituye a través de las relaciones que entabla con los otros, y las relaciones más englobantes, que sirven de parámetro para las demás, son las de hijo e hija de Dios, y la de hermano y hermana de los demás seres humanos. De ambas relaciones se siguen las actitudes básicas de confianza y disponibilidad que tengamos hacia los otros.

- Jesús no debe ser entendido como un Mesías político. No pretendió suplantar a ninguna autoridad, excluyó la coacción y la persuasión como herramientas para captar seguidores (elementos fundamentales de la acción política). Jesús fue un dirigente, podríamos decir que fue el dirigente modelo, ya que buscó conocer a sus seguidores, pero además se dejó conocer por ellos. En este

sentido, la dirigencia no es unidireccional, sino que se sustenta sobre un conocimiento mutuo y horizontal, en el que el dirigente, al darse a conocer, se pone al servicio de sus seguidores.

- Jesús se presenta como enviado a todo el pueblo. Viene para todos, sin exclusiones de ningún tipo, pero para lograr esa universalidad real empieza por los de abajo y por los marginados (los de afuera), siguiendo por los que forman parte del orden establecido (los de adentro) y concluyendo con los representantes del mismo.

LO QUE EVALUAMOS

En el marco de estas jornadas, el sábado 20 de mayo nos reunimos en grupos de trabajo para discernir sobre la situación política del país. Profundizamos en la evaluación y el análisis de algunos aspectos vinculados a la gestión de las instituciones del Estado venezolano, durante el período 1999-2006, haciendo énfasis en tres áreas fundamentales: I) Gestión del Poder Ejecutivo Nacional, II) Gestión del Poder Ciudadano y del Poder Judicial y, III) Funcionamiento del Estado según los principios constitucionales. La aplicación de un instrumento de medición diseñado por el equipo de las Jornadas de Reflexión, permitió determinar, previa discusión entre las 134 personas que participaron en los grupos de trabajo, la valoración asignada a las áreas mencionadas anteriormente. En detalle, los aspectos evaluados fueron los siguientes:

Gestión del Poder Ejecutivo Nacional

1. Políticas Económicas

- 1.1. Creación de puestos de empleo formales.
- 1.2. Fomento del crecimiento económico
- 1.3. Apertura a inversiones nacionales y extranjeras
- 1.4. Aplicación de una política petrolera acertada.

2. Políticas Sociales en Educación

- 2.1. Desempeño de las misiones educativas
- 2.2. Ampliación de la matrícula formal
- 2.3. Calidad de la educación pública
- 2.4. Infraestructura y dotación de los centros educativos

3. Políticas Sociales en Salud

- 3.1. Desempeño de las misiones de salud
- 3.2. Inclusión de toda la población a los servicios de salud
- 3.3. Calidad del servicio de salud prestado a la población
- 3.4. Infraestructura y dotación de los hospitales y centros de salud

4. Políticas Sociales en Vivienda

- 4.1. Desempeño de las misiones habitacionales
- 4.2. Construcción de soluciones habitacionales
- 4.3. Viviendas de calidad
- 4.4. Otorgamiento de créditos y subsidios

5. Políticas Sociales en Seguridad Ciudadana

- 5.1. Reducción de la criminalidad

Es importante resaltar la baja calificación obtenida en los aspectos relacionados con la Gestión del Poder Ejecutivo Nacional en materia de Seguridad Ciudadana y Pobreza, con 5,51 y 7,51 respectivamente.

- 5.2. Desempeño de los cuerpos policiales
- 5.3. Situación de las cárceles en el país
- 5.4. Seguridad fronteriza
- 6. Políticas Sociales en Pobreza
- 6.1. Reducción de los niveles de pobreza
- 6.2. Puesta en marcha de un sistema de Seguridad Social
- 6.3. Atención a niños en situación de riesgo
- 6.4. Desempeño de políticas de apoyo a la economía solidaria

Gestión del Poder Ciudadano y del Poder Judicial

- 1. Administración eficaz y oportuna de justicia.
- 2. Gestión de la Fiscalía Pública en la defensa de los DDHH y garantías ciudadanas
- 3. Gestión de la Defensoría del Pueblo en la defensa de los DDHH y garantías ciudadanas
- 4. Gestión de la Contraloría de la República en el control de la corrupción

Funcionamiento del Estado según los principios constitucionales

- 1. División y autonomía de los poderes públicos
- 2. Promoción de la descentralización regional y municipal
- 3. Rendición de cuentas de los funcionarios públicos a la ciudadanía
- 4. Garantías para la participación política y ciudadana.

¿CÓMO LO EVALUAMOS?

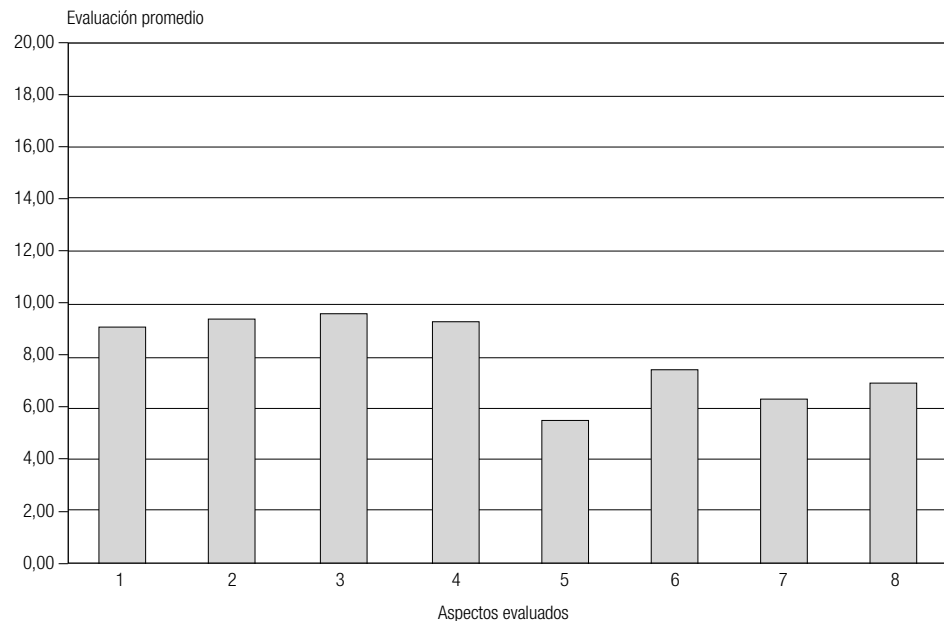
Para el procesamiento y análisis de los datos recogidos en los grupos de trabajo, se agruparon en ocho aspectos fundamentales la lista de ítems presentados anteriormente, quedando distribuidos de la siguiente manera: Gestión del Poder

Ejecutivo Nacional en materia de 1) Políticas Económicas, 2) Políticas Sociales en Educación, 3) Políticas Sociales en Salud, 4) Políticas Sociales en Vivienda, 5) Políticas Sociales en Seguridad Ciudadana, 6) Políticas Sociales en Pobreza, 7) Gestión del Poder Ciudadano y del Poder Judicial y, 8) Funcionamiento del Estado según los principios constitucionales.

Aquí es importante señalar que la puntuación promedio de los aspectos evaluados, responde a las opiniones emitidas por los participantes de los grupos de trabajo. El lector debe recordar que las opiniones se sustentan sobre los juicios y percepciones que pueda tener la persona sobre determinados asuntos, las mismas pueden ser transmitidas por las relaciones que establecemos con otras personas, por actores sociales influyentes como los medios de comunicación, entre otros. En otras palabras, las opiniones no implican necesariamente un conocimiento exhaustivo sobre los fenómenos y hechos sociales, sino que más bien responden a las creencias y actitudes que la persona pueda tener sobre los mismos, por lo que deben ser tomadas en cuenta por todo aquel que actúe en los espacios de la vida pública. Aclarado este punto, debemos proseguir con nuestro análisis.

En el gráfico 1, titulado “Evaluación de la gestión de las instituciones del Estado (1999-2006)”, el eje horizontal muestra los ocho (8) aspectos evaluados en los grupos de trabajo, y el eje vertical el puntaje promedio asignado por los participantes a los mismos. En una escala del 1 al 20, la calificación de los mismos quedó distribuida de la siguiente manera: Gestión del Poder Ejecutivo Nacional en materia de 1) Políticas

Evaluación de la gestión de las Instituciones del Estado (1999-2006)





En relación con las Políticas Sociales en el área de Vivienda ha habido un esfuerzo relativamente efectivo por parte del Ejecutivo, para solucionar la crisis habitacional que padecen algunos sectores de nuestra población a través de la construcción de soluciones habitacionales.

Económicas (9,14), 2) Políticas Sociales en Educación (9,41), 3) Políticas Sociales en Salud (9,43), 4) Políticas Sociales en Vivienda (9,29), 5) Políticas Sociales en Seguridad Ciudadana (5,51), 6) Políticas Sociales en Pobreza (7,51), 7) Gestión del Poder Ciudadano y del Poder Judicial (6,31), 8) Funcionamiento del Estado según los principios constitucionales (6,87).

Profundizando en el análisis de los datos, consideramos que, de la baja calificación obtenida en los ocho aspectos evaluados por los participantes de los grupos de trabajo (recordemos que ninguno obtuvo una calificación superior a los 10 puntos), se pueden desprender las siguientes observaciones:

1. En líneas generales, podemos afirmar que estamos en presencia de un gobierno profundamente ineficaz, que no ha sabido dar respuestas acertadas a los principales aspectos evaluados por los participantes en estas Jornadas de Reflexión.

2. Es importante resaltar la baja calificación obtenida en los aspectos relacionados con la Gestión del Poder Ejecutivo Nacional en materia de Seguridad Ciudadana y Pobreza, con 5,51 y 7,51 respectivamente. Los problemas de inseguridad personal, el desbordamiento de la violencia física, la situación de las cárceles en el país, el progresivo deterioro de las condiciones actuales de vida y la ausencia de un plan eficaz para reducir el elevado número de niños en situación de calle, demuestran que el actual gobierno no ha podido resolver de manera oportuna gran parte de los principales males que aquejan a nuestra sociedad desde hace ya unos cuantos años.

3. Si bien la evaluación de la Gestión del Poder Ejecutivo Nacional en materia educativa y de salud no supera los 10 puntos, fueron las mejor evaluadas por los participantes, en gran medida debido al impacto que ha tenido la puesta en marcha de las Misiones Educativas (Robinson I

y II, Ribas y Sucre) y las Misiones de Salud (Barrio Adentro I y II) como propuestas sociales del gobierno bolivariano en algunos sectores de la población venezolana. Además, la mayoría considera que ha habido un trabajo medianamente exitoso en cuanto a la ampliación de la matrícula escolar formal, a la calidad de la educación pública que se imparte a nuestros jóvenes y a la inclusión de diversos sectores de nuestra población a los servicios ofrecidos por el sistema de salud pública.

4. En cuanto a las Políticas Económicas impulsadas por el Poder Ejecutivo Nacional, evaluadas por los participantes con un total de 9,14 puntos, podemos decir que existe una clara percepción de que la labor del gobierno para crear puestos de empleo formales no ha sido efectivo, al contrario, saben que cada día son más las personas que recurren a los espacios de la economía informal para asegurar el sustento de sus familias. Sin embargo, sí evalúan como medianamente positivo el trabajo de apertura a las inversiones nacionales y extranjeras y el crecimiento económico impulsado desde las instituciones del Estado.

5. En relación con las Políticas Sociales en el área de Vivienda, cabe destacar la opinión de los participantes según la cual, ha habido un esfuerzo relativamente efectivo por parte del Ejecutivo, para solucionar la crisis habitacional que padecen algunos sectores de nuestra población a través de la construcción de soluciones habitacionales. Además, consideran medianamente positivo el trabajo realizado en el otorgamiento de créditos y subsidios para la adquisición de viviendas de calidad.

6. La Gestión del Poder Ciudadano y el Poder Judicial es el segundo aspecto peor evaluado, con un total de 6,31 puntos. La incapacidad por parte del Poder Judicial al momento de administrar justicia de manera eficaz y oportuna para toda la población es señalada por todos los participantes. Además, pareciera haber un consenso sobre el mal trabajo de la Fiscalía Pública y la Defensoría del Pueblo en torno a la defensa y el respeto de los derechos humanos y las garantías ciudadanas de nuestra población. Si a esto se suman los altos niveles de inseguridad que padecen todos los venezolanos, el cuestionado desempeño de nuestros cuerpos policiales para la disminución de la delincuencia y el respeto de los derechos de la ciudadanía, podemos decir que estamos en presencia de un círculo vicioso difícil de superar. Por último, el problema de la corrupción, como uno de los grandes males que ha deteriorado a nuestras instituciones y la integridad ética de nuestros funcionarios públicos desde hace varios lustros, sigue plenamente vigente. Aquí se manifiesta la poca capacidad de respuestas contundentes por parte de la Contraloría General de la República en la lucha contra la corrupción.

Si bien la evaluación de la Gestión del Poder Ejecutivo Nacional en materia educativa y de salud no supera los 10 puntos, fueron las mejor evaluadas por los participantes, en gran medida debido al impacto que ha tenido la puesta en marcha de las Misiones Educativas (Robinson I y II, Ribas y Sucre) y las Misiones de Salud (Barrio Adentro I y II) como propuestas sociales del gobierno bolivariano en algunos sectores de la población venezolana.

7. Por último, destacamos la baja calificación asignada al aspecto relacionado con el funcionamiento del Estado según los principios establecidos en nuestra Carta Magna, con un total de 6,87 puntos. Los participantes consideran que no existe división y autonomía de los poderes públicos, quedando todos supeditados en sus funciones a la voluntad del Ejecutivo Nacional. Además, la percepción de que se ha producido un retroceso en el proceso de descentralización regional y municipal, impulsado desde finales de la década de los 80, es innegable. Por otra parte, aunado a lo anterior, la discrecionalidad en el manejo del presupuesto público es jerarquizado como uno de los principales problemas que padece nuestro sistema político, debido a la ausencia de una cultura pública que fomente la rendición de cuentas por parte de los funcionarios del Estado a la ciudadanía.

¿QUÉ PROPONEMOS?

Como parte de las discusiones y reflexiones realizadas en el marco de los grupos de trabajo, elaboramos una serie de propuestas que deben ser consideradas por los liderazgos políticos de nuestro país al momento de actuar en los espacios de la vida pública, en otras palabras, el trabajo en los grupos tuvo como uno de sus principales objetivos la elaboración de un diagnóstico para señalar algunos de los problemas más importantes —sociales, económicos, políticos, culturales— que padecemos como sociedad, y así, partiendo de su consideración, puedan establecerse líneas de acción que apelen a la superación de los mismos.

Las propuestas elaboradas giran en torno a los cuatro aspectos que obtuvieron menor calificación en los grupos de trabajo. Estos son: a) Gestión del Poder Ejecutivo Nacional en materia de Políticas Sociales en Seguridad Ciudadana, b) Gestión del Poder Ejecutivo Nacional en materia de Políticas Sociales para la reducción de la Pobreza, c) Gestión del Poder Ciudadano y del Poder Judicial y, d) Funcionamiento del Estado según los principios constitucionales.

En materia de Seguridad Ciudadana, las propuestas elaboradas por los participantes apuntan a lo siguiente:

- La necesidad urgente de formación de recursos humanos en los cuerpos de seguridad. Así como una mejora de las condiciones laborales y un aumento sustancial de los sueldos de los funcionarios policiales.
- Esto debe acompañarse con un proceso de despolitización de las instituciones y organismos que conforman los cuerpos de seguridad del Estado, promoviendo el desarrollo de un modelo meritocrático sobre el que se sustenten los nombramientos y ascensos de los funcionarios que forman parte de estas instituciones.

- Debe impulsarse, con carácter de urgencia, un plan de reestructuración y depuración de los cuerpos policiales.

- Elaboración de una ley de seguridad ciudadana y un plan nacional de seguridad.

- Fortalecimiento de la relación policía-comunidad. Los cuerpos policiales deben vincularse directamente con las comunidades a las que atienden, para poder establecer estrategias efectivas para la reducción de la criminalidad, la delincuencia y demás problemas relacionados con la seguridad ciudadana.

- Por último, impulsar la reforma integral del sistema penitenciario, para así, mejorar las condiciones de vida —caracterizadas por el irrespeto de los derechos humanos, el hacinamiento, entre otros— de los presos.

En materia de enfrentamiento y superación de la pobreza, se le propone lo siguiente a nuestros liderazgos políticos:

- Debe impulsarse la ampliación de la matrícula escolar formal en la educación pública.

- Creación de puestos de empleo de calidad. Esto debe efectuarse poniendo en marcha una serie de políticas públicas que estimulen la producción y la competencia, para poder así generar puestos de empleo y condiciones de vida digna para la población venezolana.

- Universalización y mejora del sistema de seguridad social y de la red hospitalaria del sector público.

- Despolitización de los servicios sociales ofrecidos a la población desde la red de las Misiones Bolivarianas.

- Promover la cogestión entre las comunidades y el Estado para la evaluación y el diagnóstico de la problemática que las aqueja, para así trabajar en la formulación de programas y políticas sociales que redunden en beneficio de las mismas. En otras palabras, debe impulsarse el fortalecimiento de la organización comunitaria como mecanismo de participación popular.

En cuanto a la gestión del Poder Ciudadano y del Poder Judicial, los liderazgos políticos deben tener en cuenta las siguientes propuestas:

- Reforma integral y depuración, en todas sus instancias, del Poder Ciudadano y del Poder Judicial.

- Despolitización de ambos poderes. El nombramiento de jueces y fiscales debe hacerse bajo la figura del concurso de oposición, fomentando la asignación de los puestos de trabajo según los logros y méritos profesionales, y no por simple afiliación político-partidista.

- Imparcialidad, independencia y autonomía de ambos poderes en su relación con el Poder Ejecutivo.

- Acceso de todos los venezolanos a una justicia efectiva, rápida y expedita.

Pareciera haber un consenso sobre el mal trabajo de la Fiscalía Pública y la Defensoría del Pueblo en torno a la defensa y el respeto de los derechos humanos y las garantías ciudadanas de nuestra población.

Por último, en cuanto al funcionamiento del Estado según los principios establecidos en la Carta Magna, las propuestas apuntan a lo siguiente:

- Garantizar la división, autonomía y transparencia de los Poderes Públicos.
- Impulsar nuevamente el proceso de descentralización regional y municipal, aplicado de manera exitosa desde finales de la década de los 80.
- Promover la rendición de cuentas hacia la ciudadanía, como elemento fundamental de la ética profesional del funcionario público.
- Impulsar la creación de mecanismos que permitan a la ciudadanía la participación, la vigilancia y el control de la gestión de los funcionarios de las instituciones del Estado.



Los participantes consideran que no existe división y autonomía de los poderes públicos, quedando todos supeditados en sus funciones a la voluntad del Ejecutivo Nacional.

Sobre la base de los criterios evangélicos presentados en este trabajo, el discernimiento cristiano del momento que vivimos actualmente como sociedad intenta juzgar los aciertos y desaciertos que, en materia social y política se han venido desarrollando en los últimos años. En este sentido, los ponentes que participaron en estas Jornadas de Reflexión consideran necesario profundizar el trabajo social y político, tomando en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Debe avanzarse por el camino de una modernización efectiva, que permee todos los estratos y sectores de la sociedad venezolana. En otras palabras, *“la alternativa que vislumbramos tiene que incluir una modernización integral, es decir, por un lado difusa, que abarque a toda la sociedad, incluyendo muy específicamente a los de abajo, y por otra focalizada al mercado (capacitación, competitividad, consumo de calidad) pero no restringida a él sino dirigida también al desarrollo humano en*

las demás áreas, desde la contemplación a la fiesta pasando por la convivencia e insistiendo en la cultura de la democracia, la de los Derechos Humanos y la de la vida, y en el desarrollo institucional”.³

- Es necesario repensar el rol del Estado en un país como el nuestro, petrolero y en vías de desarrollo. En este sentido, *“no puede concebirse al Estado como el macrosujeto que englobe a los demás y les quite autonomía, creatividad y responsabilidad. Pero tampoco es sensato reducirlo al mínimo por una privatización masiva, que no puede significar otra cosa que desnacionalización y abandono de los de abajo”*.⁴ En otras palabras, el Estado debe concebirse como la institución principal que impulsa la vida del país, pero promoviendo la coexistencia de otras instituciones que también cumplen un rol fundamental en la consolidación de una sociedad moderna y democrática -Iglesia, ONG, partidos políticos, empresa privada, entre otras-

- Debemos trabajar en el fortalecimiento de la persona en el contexto actual. En este sentido, *“toda persona debe desarrollarse integralmente y las instituciones deberán servir a la dignidad de la persona en torno al proyecto que vele por lo humano como primera instancia. Es necesario fundamentarse sobre los valores contenidos en el patrimonio moral y cívico de la nación y en la búsqueda del bien común de nación. Es necesario seguir trabajando por la vigencia de un proyecto común de nación y de sociedad basado en los valores democráticos de un verdadero Estado de Derecho, de una justicia y de una promoción sin exclusión (...), reconocemos a cada uno como nuestros semejantes y hermanos aun con las diferencias”*.⁵

- Debemos discriminar positivamente a los sectores más empobrecidos de nuestra sociedad, pero no como lo viene haciendo el actual gobierno, *“debe darse una discriminación positiva a los de abajo, pero sin ningún peaje ideológico ni de sumisión, sino fomentando por un lado un desarrollo humano que autonomice a las personas, y por otro organizaciones de base, y más en general, procesos dinámicos realmente autosustentados”*.⁶ De esta manera, reafirmamos nuestra opción preferencial por los pobres, porque es allí desde donde podemos construir una perspectiva universal, que permita visualizar las enormes contradicciones sociales que existen en nuestra sociedad.

Para terminar, producto del discernimiento realizado por todos los participantes de los grupos de trabajo en estas Jornadas de Reflexión, presentamos las propuestas que nos hacemos como Iglesia, para que, desde una inspiración claramente cristiana, teniendo como valores fundamentales la justicia social, la igualdad, la libertad, la fraternidad y el respeto a la persona, podamos incidir eficazmente en nuestro entorno:

- Se debe promover la puesta en marcha de un proceso político amplio y plural, que tenga en la justicia social, la tolerancia, la solidaridad y la

Debe impulsarse, con carácter de urgencia, un plan de reestructuración y depuración de los cuerpos policiales.

Debe impulsarse la ampliación de la matrícula escolar formal en la educación pública.

Se deben despolitizar los servicios sociales ofrecidos a la población desde la red de las Misiones Bolivarianas.

libertad sus valores fundamentales. La consecución de estos valores debe impulsarse teniendo como principal marco de referencia los contenidos del Evangelio.

- Rescatar el rol fundamental de la institución familiar como la principal base sobre la que se asienta la vida societal. La familia, como agente socializador de primer orden, debe coadyuvar a la formación de personas conscientes de sus deberes y derechos políticos.

- Acompañar el proceso de formación y afianzamiento de la dignidad personal, para así, promover la constitución de sujetos autónomos y productivos. Esto debe hacerse con particular énfasis en los sectores más empobrecidos de nuestra sociedad, no debemos olvidar nuestra opción preferencial por los pobres. Una de las principales misiones de la Iglesia está en acompañar y trabajar mancomunadamente para erradicar la pobreza, acompañando a los pobres y promoviendo su constitución en sujetos personales y sociales, capaces de actuar efectivamente en sus realidades, para así superar las condiciones de privación en la que se encuentran.

- Por último, pero no menos importante, llevar adelante un proceso de formación política ciudadana, sustentado en valores cristianos y democráticos, y así, coadyuvar en la conformación de funcionarios públicos éticos y responsables, conscientes de la importancia que tiene para la vida en sociedad el respeto de las diversidades, de las libertades individuales y de los Derechos Humanos de toda la población.

* Sociólogo.

1 Vives, Josep. Principios y fundamentos del discernimiento cristiano. En: <http://www.efjc.com/documents/J.%20Vives%20S.%20J..doc>, con acceso el 03/07/2006.

2 Trigo, Pedro (2006). Discernimiento cristiano de la situación política. Ponencia presentada en las II Jornadas de Reflexión Social de la Iglesia Católica, 20 de mayo.

3 Ídem.

4 Márquez, Janet (2006). Discernimiento cristiano de la situación política. Ponencia presentada en las II Jornadas de Reflexión Social de la Iglesia Católica, 20 de mayo.

5 Trigo SJ, Pedro. Ídem.

“Pensamientos de paz y no de aflicción”

(Jr 29, 11)



Exhortación colectiva
del Episcopado Venezolano
en ocasión de su
LXXXVI Asamblea
Plenaria Ordinaria

SERVIDORES DE UN PUEBLO NOBLE

1. Cada año, en los meses de enero y julio, al término de nuestra Asamblea Ordinaria, nosotros, Obispos de Venezuela, Pastores del pueblo de Dios, hacemos llegar a todos los venezolanos, junto con nuestro fraterno saludo y bendición, una Exhortación sobre la realidad nacional y eclesial. Lo hacemos por fidelidad a nuestra misión pastoral y moral, y como servicio a nuestro pueblo. Su confianza en nuestra orientación y acción nos anima a transmitirle los pensamientos de paz del Dios del amor (Cf. Jr 29, 11). Nuestro único propósito, pues, es ayudar a los fieles católicos y a los hombres y mujeres de buena voluntad a discernir, conforme al Evangelio y a la Doctrina Social de la Iglesia, las actitudes y opciones que han de asumir en estos tiempos tan confusos y desafiantes de nuestra presente historia republicana.

2. Conocemos bien las notables virtudes de nuestro pueblo, sus anhelos e inquietudes, sus temores y esperanzas. Su inmensa mayoría es gente honesta, trabajadora y amante del orden, de la convivencia social amistosa y de la paz. Por ello bendecimos y damos gracias a Dios. Reconocemos los grandes esfuerzos que hacen las familias de escasos recursos por dar afecto, comida, techo y educación a sus hijos. Sabemos también de la dedicación, cariño y capacidad con que se desempeñan los docentes; de la mística y competencia de hombres y mujeres honestos, profesionales o no, en el ejercicio de su vocación y en el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades laborales. Todos ponen su cuota de esfuerzo o sacrificio anhelando un mañana mejor. Sus principales demandas, hechas públicas de modos muy diversos y reiterados, son: seguridad, empleo, salud, vivienda, alimentación, educación, eficiencia y pulcritud en la gestión pública, justicia y paz. Si bien reciben del Estado diversos subsidios, entienden cada vez menos cómo los inmensos recursos que proporciona la renta petrolera no se traducen en empleos decentes y estables, en salarios suficientes para el sustento familiar, y en un régimen de seguridad social uni-

versal, justo y efectivo. Exigen al Estado unas condiciones básicas y suficientes para una vida digna y pacífica. Por eso viven y luchan con la esperanza de que su situación puede cambiar, aunque la mayor parte se pregunta de dónde y cómo vendrá ese cambio.

VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD EN EL PAÍS

3. El tema de la vida ha sido recurrente en nuestros documentos. Creemos en el Dios viviente, y mediante la celebración de la resurrección de Cristo proclamamos el valor inviolable de la vida humana y el respeto por ella. Estas convicciones del pueblo cristiano chocan, desgraciadamente, con la cruda realidad nacional del momento. Trágica, pero paulatinamente, los venezolanos nos estamos acostumbrando a una cultura o modo de pensar según el cual la muerte parece ganarle cada día la batalla a la convivencia entre los ciudadanos. Estudios recientes han puesto de relieve la aterradora realidad de un país que se desangra en las manos de la violencia y el odio. Según la UNESCO, Venezuela encabeza la lista de los cincuenta y siete países más violentos e inseguros, con un promedio de cuarenta y cuatro homicidios por día, lo que significa un asesinato cada media hora¹.

4. El espectro de la violencia es sumamente amplio. Sus manifestaciones son muy diversas y no se pueden esconder. Golpean constante y dolorosamente a la familia venezolana delitos tales como la extorsión, el secuestro y el narcotráfico, con particular virulencia en las regiones fronterizas. Una situación de inaudita deshumanización, de protestas y de sangrientos enfrentamientos persiste en las cárceles. Hay otras manifestaciones, menos denunciadas, pero no menos perjudiciales y traumáticas, como el maltrato a la mujer y la violencia doméstica. Lamentablemente, algunos medios de comunicación contribuyen a la exaltación de actitudes violentas, difundiendo contenidos e imágenes reprobables.

5. La criminalidad conmueve al país. Sin olvidar ningún caso, no podemos menos de referirnos al Pbro. Jorge Piñango, sacerdote de la Arquidiócesis de Barquisimeto, muy apreciado por la feligresía, quien para el momento de su homicidio era el Subsecretario de la Conferencia Episcopal. La intención de algunos sectores de desprestigiar a la Iglesia y amedrentarla, no tuvo eco en la población. La Iglesia, por su parte, sabe que la cruz y la persecución son consecuencias inseparables de la vocación profética y del discipulado cristiano, y sabe también que *“la verdad nos hará libres”* (Jn 8, 32). Exigimos que el Ministerio Público y los órganos jurisdiccionales actúen conforme a la verdad para que éste y otros crímenes sean completamente aclarados, y que los culpables sean debidamente sancionados de

acuerdo a las leyes y dentro del Estado de derecho.

6. Junto a este cuadro de violencia desatada, Venezuela presencia, con asombro y rechazo moral, la promoción de un clima bélico y la militarización de la sociedad, entre otras cosas por la creación de milicias civiles. Es contradictorio ofrecer un discurso contra la violencia y planes de desarme de la población y, al mismo tiempo, adiestrar en el uso de las armas a los jóvenes y adolescentes. El militarismo, el exceso de armas, los abusos policiales y la impunidad, crean un estado de zozobra y sobresalto en la ciudadanía y neutralizan la capacidad de legítima protesta. Es imprescindible una lucha frontal contra estos males y una sana depuración de las fuerzas del orden, tanto en sus niveles de comando como en sus áreas operativas, sin otro criterio distinto a la profesionalización, habilidad, conocimiento y ética en el ejercicio de sus funciones. En este mismo sentido, el Proyecto de Ley de Policía Nacional no debe propiciar la centralización, y ha de luchar contra la corrupción y el amedrentamiento. Urge, por tanto, en el país una campaña nacional en favor de la cultura de la vida y de la civilización del amor, que incluya una educación para la paz y la reconciliación, que penetre todos los sectores, ambientes e instituciones. Ha de promoverse de modo eficaz la reorientación del gasto armamentista, disminuyendo el mismo y aumentando la inversión en programas de prevención y seguridad de las personas, de manera muy especial, de los niños y jóvenes de los estratos más pobres y abandonados. En este mismo sentido, sería muy deseable que la Asamblea Nacional estableciera definitivamente la Ley de Seguridad Social universal e integral como instrumento de justicia social. *“La justicia es el objeto y, por tanto, la medida intrínseca de toda política”* (Benedicto XVI, Carta Encíclica *Dios es Amor*, N° 28b).

FAMILIA, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

7. La educación es asunto de todos los venezolanos y a todos afecta. A los obispos nos preocupa la orientación de todo el sistema educativo. El problema fundamental reside actualmente en el intento, recogido en el anteproyecto de Ley Orgánica de Educación, de asignar al Estado los derechos educacionales originarios de la sociedad. En efecto, tales derechos no tienen su origen en el Estado sino en el niño, en la familia y en la sociedad, porque éstos son anteriores al Estado. Por eso, son ellos los que determinan la exigencia de que el Estado garantice una educación de calidad. Considerar al Estado como actor supremo de la educación, además de socavar los derechos de la familia y de la sociedad, es peligroso, porque lleva a consagrar el monopolio

estatal-partidista de la educación y a herir de muerte el pluralismo o libertad educativa. Es inaceptable, por inconstitucional, y violatorio de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el propósito manifestado por funcionarios del Gobierno de “politizar” la educación y convertir a los docentes en agentes de adoctrinamiento de un determinado modelo político. “*Cuando el Estado reivindica el monopolio de la educación, sobrepasa sus derechos y ofende a la justicia...; el Estado no puede, sin cometer injusticia, contentarse solamente con tolerar la llamada escuela privada*” (Instrucción de la Congregación para la Doctrina de la Fe acerca de la libertad cristiana y la liberación, 1986, N° 94).

8. La cuestión de Educación Religiosa en las escuelas públicas y privadas preocupa a los Obispos, a toda la Iglesia y a la gran mayoría de la población. Al respecto, la Iglesia no pide privilegios; reclama los derechos de los educandos, de los padres y de la sociedad y el derecho que ella y otras comunidades religiosas tienen de ejercer su misión. La Educación Religiosa Escolar (ERE), en particular, es un derecho de todo niño, de acuerdo con el credo religioso que profesan sus padres, dentro del concepto de educación integral y del respeto a la libertad religiosa como un derecho humano. “*El principio reconocido universalmente de la libertad religiosa y de la libertad de conciencia... no sólo entra en la lista de derechos del hombre admitidos por todos, sino que ocupa el puesto clave*” (Juan Pablo II, Discurso al Cuerpo Diplomático, 12-1-1979). Si el Estado no respeta este derecho de los niños y de la familia, la educación no sería democrática. Si a la educación le faltase la dimensión religiosa, sería incompleta. Además, la historia de Venezuela demuestra que la educación laica, es decir, no confesional, puede coexistir perfectamente con la práctica secular en Venezuela de la enseñanza religiosa en las escuelas. Sorprende que, por una parte, cuando se reconoce el déficit moral de la sociedad, se pretenda excluir la educación religiosa de las escuelas, y, por otra, se proclame e introduzca el manejo ideologizado tanto de la religiosidad popular, vaciándola de su genuina raigambre espiritual, como de todo el hecho educativo.

RIESGOS DE CONCIENCIA PARA LA DEMOCRACIA

9. El aumento de la conflictividad social y de las protestas callejeras, que a diario protagonizan, especialmente, los sectores más pobres del país, son una consecuencia del sentimiento de abandono y escasa atención a los problemas más urgentes. A propósito de esto, la sociedad percibe, en algunos sectores del gobierno, una falta de capacidad para dar respuestas a los planteamientos y a las críticas, por muy bien intencionados que éstos sean, una tendencia a descalificar a

quien pregunta o cuestiona, y asignar a sus intervenciones un propósito de desestabilización o, incluso, de “traición a la patria”. La persecución y discriminación por razones de discrepancia ideológica, así como la presencia de presos por actividades vinculadas con su posición política, resultan no sólo reprobables desde cualquier consideración ética y democrática, sino que son ajenas al talante tradicionalmente tolerante de la cultura política del venezolano.

10. Las declaraciones y actuaciones contra la autonomía de las universidades y el ejercicio de la libertad de expresión, así como las normas contenidas en el Proyecto de Ley de Cooperación Internacional en referencia a la libertad y actividades de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), constituyen en su conjunto amenazas ciertas a la pluralidad y diversidad democráticas. Todos estamos llamados a reflexionar sobre el inmenso riesgo que tales discursos y conductas encierran, por la sustentación ideológica que se les da y los modelos que de hecho proponen como referencia. Tales hechos permiten deducir algo que nos preocupa grandemente: que ellos puedan constituir el intento de imponer un pensamiento único. Ante esto es imperativo que el Gobierno y el sector político oficial precisen, sin ambigüedad ni dilación, su reiterada propuesta englobante de “Socialismo del Siglo XXI”. “*Lo que hace falta no es un Estado que regule y domine todo, sino que generosamente reconozca y apoye, de acuerdo con el principio de subsidiaridad, las iniciativas que surgen de las diversas fuerzas sociales*”. (Benedicto XVI, Dios es Amor, N° 28).

INTERROGANTES EN UN AÑO ELECTORAL

11. Estamos en un año electoral, a escasos meses de las elecciones presidenciales. Las interrogantes y preocupaciones son muchas. La incertidumbre, el temor y la desconfianza parecen ser los rasgos psicológicos y las actitudes sociopolíticas que definen el estado de ánimo general de los venezolanos. ¿Qué va a pasar en el país? es la pregunta más común, que genera angustia y parálisis. Es menester, por tanto, superar cuanto antes, adecuadamente, esta situación.

12. Por ello nos dirigimos hoy, sincera y responsablemente, al Consejo Nacional Electoral: toda colaboración o medida de corrección se hace necesaria cuando el objetivo es rescatar la confianza de todos los sectores del pueblo en la institución del voto, siendo éste el mecanismo democrático por excelencia para dirimir de manera pacífica los conflictos propios de quienes piensan distinto. En tal sentido, solicitamos a este organismo que escuche las sugerencias de la Comisión de Seguimiento del Proceso Electoral de la Conferencia Episcopal. El CNE tiene el deber histórico de extremar todos los esfuerzos para

que el inmediato proceso electoral sea constitucional, legal, política y éticamente irreprochable, garantizando de esta manera que todos los venezolanos puedan ejercer su derecho al voto sin miedo a represalias y con la seguridad de que la decisión de la mayoría será respetada. Por otra parte, la dirigencia política debe, con un mensaje y una actuación coherentes, ganarse la confianza de la colectividad, en orden a contrarrestar la tendencia al abstencionismo, mediante ofertas alternativas que encarnen y afiancen la viabilidad de la democracia.

LLAMADOS A LA RESPONSABILIDAD

13. Es urgente iniciar un camino de recuperación de la concordia nacional tanto entre los ciudadanos, como entre éstos y las instituciones públicas. Exhortamos a los venezolanos a rechazar cualquier conducta de discriminación e intolerancia, venga de donde viniere, a combatir con vigor las actitudes de indolencia, indiferencia, resignación y desesperanza; a defender la libertad y la dignidad de la persona humana. Nada ni nadie, llámese líder o proyecto político, económico o social, del tipo o color que sea, puede estar por encima de la persona. Nuestro pueblo clama al cielo por justicia desde el miedo y la opresión, generados por la violencia o la pobreza. Desentenderse del problema, porque nos acostumbramos a él, o porque nos hemos convencido de que no se puede hacer nada, es la negación del mensaje esencial del Evangelio, contenido en el Sermón de la Montaña (Cf. Mt 5-7).

14. Se requiere una revisión profunda del sistema judicial, a fin de liberarlo de los yugos del partidismo, el amiguismo, y el clientelismo que se nutren de las cercanías del poder, y que terminan no sólo dándole la espalda al pueblo necesitado de justicia y paz, sino reforzando y estimulando a los hacedores de violencia.

15. Reiteramos nuestro llamado a todos los sectores, especialmente del gobierno, para que abandonen el discurso incitador a la confrontación y a la violencia; para que estimulen la unidad entre los venezolanos, evitando acciones que propicien y refuercen la división y la discriminación, y para que enfatizen la tolerancia, el respeto por el adversario y por la dignidad de quienes piensan distinto. En este sentido renovamos la solicitud que hicieramos en el pasado mes de enero por *“medidas de gracia, beneficios procesales y trato humanitario para todos los presos políticos”* (Exhortación Pastoral *“Ser Luz del mundo y Sal de la tierra en la Venezuela de hoy”*, N° 11). Ello sería un signo concreto y eficaz de reconciliación. *“No hay orden estatal, por justo que sea –dice el Papa Benedicto XVI– que haga superfluo el servicio del amor. Quien intenta desentenderse del*

amor se dispone a desentenderse del hombre en cuanto hombre” (Encíclica Dios es Amor, Ibídem).

16. Llamamos a las comunidades cristianas de todas nuestras iglesias particulares a asumir con gozo, ilusión y compromiso la gran iniciativa global de la Iglesia venezolana en los últimos años del siglo pasado y los primeros del nuevo milenio: el Concilio Plenario. Es ésta una propuesta orgánica de renovación eclesial, de anuncio profético del Evangelio y de contribución a la gestación de una nueva sociedad. El Concilio ha sido escuela de comunión y es fuente de esperanza para la Iglesia y el país. El próximo 7 de octubre tendrá lugar la solemne clausura de sus sesiones, y entrará en su etapa más importante, la aplicación concreta en la vida pastoral.

17. En momentos difíciles y en horas de calma acudimos siempre con filial afecto a la que es vida, dulzura y esperanza nuestra, la Virgen de Coromoto, Patrona de todos los venezolanos, con la seguridad de que ella nos obtendrá de su divino Hijo fuerza para proseguir el camino de reconstrucción de nuestra historia, promoviendo pensamientos de paz y no de aflicción.

18. Pedimos a los sacerdotes leer y comentar esta Exhortación en las diversas reuniones de grupos y movimientos eclesiales.

Con nuestra afectuosa bendición.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

Caracas, 12 de julio de 2006

1 Más de 30% de las víctimas de homicidios son jóvenes entre 15 y 29 años. De hecho, el homicidio es la primera causa de muerte entre los jóvenes de ambos sexos de 15 a 29 años de edad. El promedio de niños asesinados alcanza la cifra de 42 infantes por mes. En los últimos tres años han sido secuestradas 380 personas. Los muertos por resistencia a la autoridad superan los 200 por año. Menos del 2% de los funcionarios policiales y militares investigados por estos ajusticiamientos son finalmente condenados. Fuentes de los datos: Anuarios de Mortalidad del MSDS, División de estadística del CICPC, Centro para la Paz y los Derechos Humanos de la UCV; UNESCO y Banco Mundial.

Orientaciones a directores/as y sociedades de madres, padres y representantes

Resoluciones conjuntas matrículas y mensualidades

La presente tiene por objeto orientar tanto a los directores y directoras de los colegios afiliados como a las Sociedades de Madres, Padres y Representantes de los mismos ante la publicación en Gaceta Oficial de las Resoluciones Conjuntas 28 y 29 en las que se establece el procedimiento que determinará el aumento de matrícula y mensualidades.

La solicitud que hicieramos al Ejecutivo de restituir las competencias de Padres, Madres y Representantes en la participación a la hora de fijar los montos de matrículas y mensualidades, ha sido respondida afirmativamente estimulando la participación con la Resolución 28, sin embargo las exigencias respecto a los quórum y la limitación del índice porcentual, aparecidas en la misma Resolución 28, prácticamente anulan la posibilidad de que las familias se comprometan económicamente para garantizar la calidad educativa de los planteles tomando reales decisiones al respecto. En la Resolución 28 se expresa que *"la sociedad de padres, madres y representantes **determinará** el aumento de la matrícula y de mensualidades"* dejando a esta entidad jurídica la responsabilidad de los actos, eximiendo por tanto a la entidad titular del plantel de responsabilidades laborales y de otra índole. A todas luces existe interferencia entre las áreas de competencia y responsabilidad correspondientes a los padres y las correspondientes a los patronos laborales, lo cual es inaceptable jurídicamente.

Reiteramos la plena disposición de la AVEC para seguir aportando criterios tanto pedagógicos como contables y financieros en un clima de verdadera participación en el diseño y ejecución de las políticas públicas educativas.

Comprendemos que a los colegios privados que no reciben subsidio estas resoluciones colocan en un aprieto insalvable si no hay alguna posterior rectificación: si cumplen con las resoluciones no pueden cumplir con los decretos presidenciales de aumento salarial que ha dictado el gobierno nacional este año (salario mínimo y tabulador de docentes) y si cumplen los decretos, se ven obligados a incumplir las resoluciones. De todos modos serán sancionados, o por el Ministerio del Trabajo o por el INDECU.

La AVEC, a través de esta Presidencia, ha solicitado respetuosamente a ambos Despachos una reconsideración de las Resoluciones antes referidas y su publicación igualmente en Gaceta Oficial para restablecer el equilibrio entre los actores educativos y económicos que están involucrados.

Dada la urgencia del caso y la inminente finalización del año escolar ofrezco **algunas orientaciones:**

1. Los colegios cuyas asambleas hayan determinado con anterioridad a la publicación en Gaceta Oficial las Resoluciones sus decisiones no contravienen lo dispuesto en estas Resoluciones por cuanto para el momento no existían. Por lo tanto manténganse en ellas.
2. La Sociedad de Padres, Madres y Representantes asuma

el liderazgo y protagonismo que le corresponde en una sociedad democrática y participativa rechazando explícitamente limitaciones que impiden el ejercicio de sus derechos. Sea la Sociedad de Padres quien informe a la Zona Educativa las decisiones tomadas para el funcionamiento del colegio.

3. El Plantel es responsable de preparar el Estudio Económico lo más real y transparente posible de acuerdo a los compromisos que el colegio ya ha adquirido y no puede rescindir. Es importante que las Juntas Directivas estén claras en cada renglón de lo presentado en el estudio económico pues en la convocatoria que ellos hagan deben incorporarlo. También se ha de dar a conocer la Resolución que fija el 15% como Copia de los decretos de salario mínimo y de modificación del tabulador del personal docente.

4. La Asamblea General para fijar las matrículas y mensualidades realícese en un solo ambiente si disponen de él, de lo contrario háganlo por secciones. Discutir en Asamblea General cuál renglón de los costos habría que afectar para cumplir con el límite porcentual de aumento señalado en la Resolución o los Decretos.

5. La Asamblea General de Padres, Madres y Representantes debe tomar protagónicamente decisiones y comunicarlas, asumiendo todas las consecuencias y librando expresamente en actas al colegio de ellas:

- Decisión de cumplir con los Decretos aun cuando ello conlleve no acatar la Resolución que limita al 15%
 - Decisión de fijar un monto de matrícula y mensualidades para el año escolar 2006-2007 sin especificar referencias al año anterior.
 - Decisión de dejar en suspenso la decisión por encontrar contradicciones legales en la normativa, mientras tanto queda también en suspenso el proceso de inscripciones para el año escolar 2006-2007
 - Otras decisiones que encuentren factibles. Con la seguridad de que cualquiera decisión tomada estará contraviniendo alguna normativa.
6. Adicionalmente la Asamblea General de Padres, Madres y Representantes puede por propia iniciativa dirigirse a los Ministros de ambos Ministerios solicitando reconsideración de las Resoluciones Conjuntas por cuanto no los han consultado en tema cuya participación la Constitución reconoce su derecho, y por los motivos que añadan (imposibilidad legal de cumplir, reducción y limitación de sus derechos a participar, impedimento de contribuir con la educación de sus hijos, extralimitación en la exigencia de quórum por encima de lo establecido en la Resolución 751 para las Asambleas Generales, etc.)
- Atentamente, por la Presidencia
Hno. Antón Marquiegui
Presidente Nacional AVEC



“

ECO

“Diofante Acevedo, asesor de la Comisión de Contraloría de la Asamblea Nacional, señaló que ‘muchas memorias y cuentas no presentan los resultados y tampoco reflejan si se resolvieron los problemas atacados’

(En el diario El Universal, jueves 22 de junio de 2006).

CARTA PÚBLICA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO AL PROFESOR CARLOS ESCARRÁ MALAVÉ

Ante las reiteradas llamadas, comentarios y reclamos de personas escandalizadas por su opinión emitida en el programa La Hojilla transmitido por Venezolana de Televisión, Canal 8, el día 24 de abril de los corrientes, con ocasión de la trágica muerte del P. Piñango, el Consejo Universitario de esta Universidad se sintió en la obligación de formarse una idea más exacta sobre la actuación de uno de sus profesores.

Visto el video, el Consejo Universitario de la Universidad Católica Andrés Bello expresa su profundo rechazo ante sus comentarios y actuación pública, contrarios a los derechos humanos más elementales y a la ética y los deberes de cualquier docente.

El pluralismo de ideas y posiciones de esta Universidad no puede ser pretexto para hacer uso abusivo del mismo, escandalizando al país en actuaciones y programas de audiencia masiva.

Invitamos a toda la comunidad uca-bista y nacional a transformar estas lamentables situaciones en fortalecimien-

to de los sanos criterios y a actuar con valores que refuercen nuestro respeto y defensa de la dignidad humana.

En concordancia con ello, el Consejo Universitario solicita al Consejo de Facultad de la Facultad de Derecho, conforme a lo establecido en el Artículo 2 del Reglamento sobre Procedimientos de Remoción del Personal Docente y de Investigación, la sustanciación de un expediente.

En la Universidad Católica Andrés Bello, estudiantes, profesores, autoridades y demás integrantes, sabremos sacar conclusiones positivas para no quedar rebajados a la altura del programa indigno. Así mismo, el video está disponible a todo miembro de la comunidad ucabista que quiera formarse su propio juicio.

(Este texto fue aprobado por todos los presentes a la sesión del Consejo Universitario de la Universidad Católica Andrés Bello, el 06 de junio de 2006).

ECO

“La North American Opinión Research (NAOR) le sirvió al gobierno de Chávez para vaticinar, a través de la encuestadora, el triunfo de Humala en Perú, el pasado 2 de junio. Esta semana el articulista anónimo ‘El Marciano’ se apoyó en la NAOR para apuntarlar al régimen”.
(Exequíades Chirinos, en Quinto Día, 23 al 29 de junio de 2006).

ECO

“El acusado de terrorismo [Posada Carriles] busca su libertad y que se le conceda la ciudadanía norteamericana por sus servicios al Ejército de Estados Unidos y a su labor con la CIA a favor de la democracia en Centroamérica”.

(Casto Ocando, en Quinto Día, 23 al 30 de junio de 2006).

”

Confraternidad Carcelaria de Venezuela

Jornada de asistencia médica en la cárcel de La Planta: 20 al 30 de marzo de 2006

Aurora Belandria*



Desde el mes de febrero del 2005 la voluntaria (y en noviembre del mismo año pasó a ser miembro de la Junta Directiva) Dra. Marietta Rea, médico cirujano, además de hacer la evangelización en la cárcel con los internos, atendía el servicio médico cuando se presentaba cualquier eventualidad. En este trayecto detectó cantidad de problemas de salud que padecían estos jóvenes, sumándose a ello la insalubridad y las precarias condiciones en que viven. En vista de la urgencia, ya que había presos que ameritaban operación urgente, con la anuencia de las autoridades, los llevó al hospital donde ella labora y realizó las operaciones debidas: unos cinco casos. Aquí comenzó **el operativo quirúrgico.**

En una reunión de la Junta nos plantea que quiere lanzarse a un proyecto para hacer una jornada médica y nos presenta un ante-proyecto. Toda la Junta en pleno le apoyó con entusiasmo, dispuesta a realizar en conjunto dicha jornada. Todos nos comprometimos a orar en grupo o individualmente para pedir la asistencia divina.

Luego, la emergencia lo ameritaba, empezó a hacer contactos con médicos amigos, para invitarlos a que la acompañaran a esta jornada. De 15 médicos que se ofrecieron logró que se comprometieran seis. Todos especialistas. También se invitaron voluntarios y asistieron unos 24. Entre ellos había una farmacéuta, dos enfermeras, un pequeño grupo paramédico y todos los demás con la disposición de ayudar en todo lo que fuese necesario.

Uno de los requisitos para la participación de los médicos era pedir un permiso por escrito al jefe de cada uno de ellos y firmado por el director de la cárcel.

Empezamos a hacer contactos para conseguir las medicinas con laboratorios, instituciones religiosas y otros entes más incluyendo el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Salud.

Cuando se le planteó al director de la cárcel señor Xavier Henríquez, su actitud fue de gran receptividad. Se hicieron varias reuniones con dicho director con el objeto de afinar todos los detalles. La Dra. Marietta hizo los contactos con las autoridades del Ministerio de Justicia sobre manera con la directora de Prisiones y la directora de Salud.

Se convocó, luego, con anuencia del director, a todos los jefes de departamentos de la cárcel: Consultoría Jurídica, Servicio Social, Capellanía, Psicología, Unidad Educativa, Servicio Médico, Caja de Trabajo, Coordinador de Régimen, Jefe de la Guardia Nacional, Coordinador del Frente Francisco Miranda. Esta reunión tenía como objetivos: informar sobre la jornada que comenzaría el día 20 de marzo de 2006, horario y estrategias y normas para la buena marcha. En fin, la idea era involucrarlos como personas responsables de la Institución. En esta reunión estuvieron presentes el director y el subdirector. Se les explicó que el trabajo se haría dentro de cada uno de los pabellones, hubo opiniones contrarias entre los asistentes ya que opinaban que sería peligroso, pero todos los de la Confraternidad habíamos decidido hacerlo dentro de los pabellones para poder cubrir a toda la población, porque sabemos que son muchos los internos que jamás salen de sus pabellones por rencillas o problemas con otros. En esta misma reunión el director decidió que al finalizar la jornada cada día (a medio día) el almuerzo

quedaría de parte de ellos para todo el equipo. Y así se fueron ultimando los detalles para que todo funcionara a su debido tiempo y lugar.

La publicidad la hicimos con papeles escritos a mano con marcadores invitando a la población penal a la jornada. Luego hicimos hojas volantes y las repartimos en los pabellones. Visitamos cada pabellón explicándoles que se iba a dar la jornada médica, y que esperábamos su cooperación, invitándoles a que no perdieran tan valiosa oportunidad.

Un grupo de laicos de los Misioneros de la Consolata nos donaron las camisas y las gorras, ambas con el logotipo de la CCV. Otra Institución nos donó parte de lo distintivos. De forma que íbamos bien identificados.

Se llenaron todos los requisitos para lograr los permisos legales de cada una de las personas del grupo que conformarían el equipo de la jornada.

Tuvimos una reunión especial con el Capitán de la Guardia Nacional para pedirle su colaboración y apoyo. Les manifestamos que los médicos no podían estar sin celulares y así lo permitieron.

El horario: de 8 a.m. a 12:30 p.m.

Cada día antes de las 8 de la mañana estábamos todos en la puerta de la cárcel. Al entrar nos reuníamos en un sitio aparte y formando un círculo hacíamos oración para llevar la jornada de la mano del Señor.

El primer día entramos con las cajas de medicina y dos camillas. Cada médico con su equipo de examen (médico). Ya habíamos hecho la planificación del orden de los pabellones. Nos habíamos puesto de acuerdo con un grupo de pastores evangélicos que esa misma semana tenían una jornada de

Evangelización. De manera que nos organizamos para no coincidir en el mismo pabellón.

Al entrar en el primer pabellón el primer día, entramos cantando, "Demos gracias al Señor, demos gracias". Una voluntaria llevaba una guitarra. Fue emocionante cuando ya nos instalamos y se colocaron los dos pacientes en las camillas y los médicos empezaron a atender, las enfermeras a tomar tensión antes de pasarlos a consulta y la farmacéuta con una ayudante a seleccionar las medicinas para entregar a cada paciente, al ser revisado.

En todos los pabellones ésta fue la rutina alegre y activa de cada día. A la vez que todo esto sucedía, se les entonaban canciones y se evangelizaba con la Palabra. Todos nos manifestaban su alegría y su agradecimiento. En cada uno de los pabellones, la conducta de la población penal fue excelente. Se trabajó con orden, con disciplina, pero con mucha armonía.

Por cuestiones internas del Centro, la jornada terminó el día 30 de abril, aunque habían quedado uno 60 internos sin el servicio. Al llegar la semana Santa había que suspenderlo y este grupo fue atendido el día 21 de abril.

*Presidente de la Confraternidad Carcelaria de Venezuela

Informe: Jornada médica en La Planta

Se inició el operativo médico, como estaba previsto a partir del 20 de marzo 2006, se evaluaron todos los internos del penal (1.200), pabellón por pabellón, hasta cubrirlos todos. Este operativo se llevó a cabo con la ayuda voluntaria de médicos venezolanos *ad honorem*, especialistas (Neurólogo, Gastroenterólogo, Traumatólogo, Neumólogo, Cirujano General, Internista, Médico General y Cardiólogo), también el grupo de narcóticos anónimos, asistencia jurídica por un abogado y un grupo de voluntarios de paramédicos.

Las patologías que encontramos con mayor frecuencia fueron: esca-biosis, micosis, dermatitis agudas, problemas gastroenterológicos como: parasitosis, amibiasis, gastritis, disentería y dos casos de hepatitis aguda, patologías quirúrgicas como hernias y colostomías, patologías respiratorias como bronquitis, asma, síndromes gripales, patologías traumatológicas con deformaciones que son quirúrgicas, epilepsias, patologías cardiovasculares como cardiopatías e hipertensión arterial, desnutrición, problemas odontológicos en gran porcentaje.

Consideramos que toda esta situación se debe en primer lugar al agua contaminada que pudiese resolverse con colocación de filtros para cada pabellón, y, en segundo lugar se añaden otros múltiples factores como el hacinamiento, la drogadicción, la falta de higiene, el dormir en el suelo, la contaminación de unos con otros como en el caso de hepatitis, el tipo de alimentos que consumen y su manipulación, la fal-

ta de medicamentos en ocasiones, y, por fin, la insuficiente atención médica especializada y odontológica.

En dicho operativo, se les entregaron medicinas de acuerdo a las patologías, gracias a las donaciones entregadas por las siguientes entidades:

- Hermanas Misioneras de la Caridad
- Hermanas San Vicente de Paul
- CARITAS Y COMATEC
- Misioneros y Misioneras de la Consolata
- Hijas del Corazón de María
- KAELIS
- Ministerio de Interior y Justicia
- Ministerio de Salud
- Confraternidad Carcelaria de Venezuela

Dicho operativo fue un éxito, cubriéndose en gran parte las necesidades de salud de los internos, tanto que el MIJ nos pidió realizar este operativo en el Centro Penitenciario de Barinas y otros centros del Interior del país.

No podemos dejar de mencionar el apoyo permanente con su presencia y ayuda en todo lo que era necesario del Capellán de la Planta Padre Francisco Rondón.

Dra. Marietta Rea
Directora del Proyecto

Agradecimiento de parte de uno de los internos

Cuando yo no tenía más que perder todo se me dio

Depósito de seres humanos, vil y menospreciados por unos, pero, para otros, seres dignos de atención.

Es pues cuando un gran grupo de personas iguales a nosotros con una semilla de bondad en su corazón ha sembrado en cada uno de nosotros los presos, momentos de felicidad, pues, uniendo esfuerzos nos han traído algo de su Don: nos han dado atención, esa que tanto necesitamos y que gracias a esa gran brigada de salud conformada por laicos, profesionales, religiosos y sacerdotes voluntarios de la Confraternidad Carcelaria de Venezuela, hemos podido obtener medicamentos y un examen médico que tanta falta nos hacía, y para los que no tenían dolencias físicas, llegó esa sonrisa amable, esas manos bondadosas, el saludo cordial de estos seres que iluminados por el Omnipotente, se han dignado regalarnos de sí lo mejor y que hoy valoramos con emoción y damos gracias al Señor, por poner personas con ese Don de Dios a quienes siempre estamos esperando.

Gracias, de verdad gracias y que el Señor los recompense.

Wilson López

Experiencia de Dios

Pedro Trigo s.j.*

A

bundan tantas ofertas sobre Dios en esta sociedad postmoderna que no está de más hacer la propuesta del Dios cristiano. La haremos sucintamente, aunque no podamos evitar la complejidad que la caracteriza. Trataremos al menos de exponerla con sencillez y haciendo ver su grandeza, su hermosura, su relevancia.

Antes de hablar de nuestra experiencia de Dios, nos vamos a referir a la relación de Dios con nosotros. Ya que nuestra experiencia no puede consistir en otra cosa que en percibir esa relación y corresponderla.

Vamos a decirlo todo sintéticamente y luego lo desarrollamos.

Como previo diremos que llamar a Dios Trinidad no tiene ningún sentido si no podemos entablar relaciones específicas con cada persona divina, aunque las relaciones se reenvíen mutuamente componiendo una sola trama.

Dios se relaciona con nosotros amándonos y su relación nos hace reales. Jesús se relaciona con nosotros atrayéndonos y su relación nos hace humanos. El Espíritu se relaciona con nosotros moviéndonos y su relación nos hace cristianos. Estas tres relaciones, siendo de cada uno, forman una unidad, se corresponden.

Nosotros nos relacionamos con Dios viviendo en la realidad creativamente y con él como Padre poniéndonos en sus manos y a su disposición. Nos relacionamos con Jesús yendo en pos de él: dejándonos atraer por su humanidad cualitativa y contemplándolo en los evangelios en orden al seguimiento. Nos relacionamos con el Espíritu obedeciendo a su impulso.

CÓMO SE RELACIONA DIOS CON NOSOTROS

Dios se relaciona con nosotros siempre. Esto no tenemos que entenderlo, como sería nuestro caso, como una relación que se sigue poniendo una y otra vez indefinidamente, sino como una única relación que permanece. Pero tampoco se ajustaría a la realidad pensar que esta relación es algo como automático, algo que se deriva necesariamente de su esencia, como el sol ilumina y calienta. Es un acto libre. Podemos decir, hablando humanamente según el horizonte bíblico, que Dios es absolutamente fiel.

Pues bien, la relación de Dios con nosotros no toca a algún aspecto particular de nuestra existencia, como podría ser que nos hace buenos o sabios o poderosos. Por el contrario, el fruto de la relación somos nosotros mismos. Eso es lo que queremos decir cuando afirmamos que su relación nos hace reales. Si Dios dejara de relacionarse con nosotros, volveríamos a la nada.

Pero esto no tenemos que entenderlo como que somos unas marionetas en manos de Dios. No es así porque su relación con nosotros es absolutamente trascendente. Por eso la investigación científica nunca podrá detectar su presencia. Su relación no entra en lo creado, en la realidad. En este nivel de la realidad, la relación de Dios hace existir un mundo autosuficiente. Por eso Dios no puede ser concebido como un tapagujeros. Sería pensar mal de Dios, sería pensar que él no fue capaz de crear algo que tuviera en sí mismo principios de dinamismo y perfectibilidad. Al nivel de las especificaciones de la realidad y de su funciona-



miento, ella sólo remite a sí misma. Dios no es un ser mundano, ni tampoco es la realidad como todo, ni su energía o dinamismo. A este nivel, éste es un mundo sin Dios. Y nosotros tenemos que vivir en él sin él, atendidos a nosotros mismos y a la disponibilidad de lo real.

Entonces ¿en qué sentido decimos que su relación con nosotros nos hace reales? Nosotros somos animales de realidades. Si vivimos a este nivel, y no nos restringimos al nivel de lo particular en el que sólo nos encontramos con especificidades, llegaremos a hacernos cargo de nuestra condición de religados. Formamos parte diferenciada y autoconsciente de la estructura dinámica de la realidad en la que consistimos, pero esa con-sistencia es limitada, y, en ese sentido, no es consistente. La consistencia nos la da esa referencia nuestra y de todo lo real a lo que nos hace reales. Una referencia que no llega a hacer sistema con aquello a lo que se refiere, es decir con la realidad, porque no la pongo yo, no la ponemos nosotros, no sale de la realidad sino que es la marca de la relación trascendente de Dios con nosotros que nos hace reales.

Ahora bien, hacernos reales no es algo abstracto, como si dijéramos una existencia sin esencia. No es así porque la relación de Dios con nosotros no tenemos que concebirla como la acción de un ser poderoso que pone en la existencia, fuera de sí, a otros seres. Dios nos hace reales amándonos. Por eso nos hace libres, verdaderos, amables, buenos. Y además, como nos hace reales amándonos, está presente en nosotros, porque el amor hace libre de sí al que ama, pero lo mantiene unido a sí con el lazo de su amor, que en el caso de Dios, no es algo de él sino él mismo, ya que Dios es amor. Así pues, nosotros somos el don de su amor, y él está presente en su don. Aunque esa presencia se da en la más completa libertad mutua.

El amor de Dios que nos hace reales es completamente gratuito. Dios no nos ha creado para servirse de nosotros porque es la plenitud absoluta, ni para que le ayudemos a poner orden en el caos de la creación, como si su obra le superara y abrumara. Por el contrario, a él le satisface lo que crea amándolo. Pero sí nos ha creado creadores, es de-

cir para que nos entreguemos al dinamismo de ese amor que nos constituye. Más aún, nos ha hecho capaces de él, es decir capaces no sólo de actuar esas energías de vida sino de amar realmente al que con su amor nos hace reales.

Si Dios se relaciona con nosotros amándonos, este amor ha llegado al colmo al darnos a su Hijo y a su Espíritu. Si su amor nos hace reales, al darnos el término de las relaciones que lo constituyen, nos da participar en su mismo nivel de realidad.

CÓMO NOS RELACIONAMOS CON DIOS

Y ¿cómo nos relacionamos nosotros con Dios? Aceptando esa relación cuya que nos hace reales. La aceptamos creyendo en su amor, es decir, descansando en él, fundándonos en él, y amando, o sea, entregándonos a ese amor que nos hace reales, actuando ese amor, reconociéndolo en lo demás y en los demás, y derramándolo sobre ellos y recibéndolo de ellos. Así pues, nuestra relación con Dios es fundarnos en él, vivir desde la confianza que da el saber que todo es don del amor de Dios, del amor que es Dios. Ahora bien, fundarse en ese amor es vivir de él y para él, ejercitándolo. Dicho gráficamente, nos relacionamos con Dios poniéndonos en sus manos, aceptándonos siempre en sus manos.

Es claro que una persona que crea así en Dios vive en paz y da paz. Porque sabe que nada podrá separarlo de ese amor que es fundamento de su existencia y principio de su acción. Al saberse religada y aceptar este lazo con inmenso amor y alegría, reconoce los lazos y crea lazos, no sólo los lazos que expresan la pertenencia a la estructura dinámica de la realidad sino el lazo trascendente de la co-religación, la afinidad con los demás que da el saberlos también dones, como uno, del amor creador de Dios. Un ser así vive constructivamente, positivamente. Y siempre, desde la libertad y dando libertad. Y desde la verdad y con la verdad, haciendo la verdad. Y desde una alegría de fondo. Y agradecido.

Ahora bien, no podemos dar por supuesto que queremos vivir en la realidad y ser reales. Como vivir en la realidad es la oferta libre del amor creador, tenemos que corresponderla libremente. Y podemos negarnos a co-

responderla hasta llegar a perder completamente el sentido de realidad. No hacer justicia a la realidad que somos nosotros y en la que nos movemos es no aceptar la relación de Dios, no corresponderla. Y el efecto de andar en la mentira es la esclavitud y la muerte. Vivir de apariencias, engañándonos incluso a nosotros mismos, vivir conductualmente en cada ambiente sin pretender coherencia interna, negándonos incluso a ser sujetos, es decir a actuar desde nuestra realidad más genuina, lleva a perder el rumbo, a vivir preso de mecanismos factuales, de la lucha de los poderes y de la tiranía de los impulsos.

Más aún, si en definitiva Dios nos ha creado para que correspondamos personalmente a su amor creador, despreciar ese amor es condenarse a la esterilidad. Es muy hermoso el estatuto humano, pero también muy arriesgado.

CÓMO SE RELACIONA JESÚS CON NOSOTROS

Jesús se relaciona con nosotros atrayéndonos. Atrae, claro está, a los que leemos los evangelios, con el resplandor de su vida. Pero atrae a todos, más aún, con el peso infinito de su humanidad. Jesús, resucitado de entre los muertos por el Padre y constituido por él Señor de vivos y muertos, está en el seno de Dios. Desde ahí nos atrae. De múltiples maneras.

La relación de Jesús con nosotros nos humaniza. Jesús es paradigma de humanidad, es decir el ejemplo más claro y sobresaliente de lo que es un ser humano. Así pues, si queremos humanizarnos tenemos que contemplar a Jesús para tomar ejemplo de cómo serlo.

Pero es más todavía, es prototipo de humanidad: el molde en el que los seres humanos fuimos creados. Desde este punto de vista, los seres humanos no somos imágenes de Dios, sino imágenes de la Imagen adecuada de Dios, que es Jesús de Nazaret. Es decir que Dios al hacernos reales estaba pensando en la realidad de su Hijo único, que es la humanidad perfecta. Si Jesús es el ser humano propiamente dicho, llegar a ser humanos es invertir la humanidad de Jesús.

Pero Jesús es todavía más: es arquetipo de humanidad. Nosotros podemos invertir la humanidad de Jesús

porque es él mismo el que irradia humanidad. En Jesús habita la plenitud de la divinidad corporalmente, es decir humanamente. Eso significa que Jesús nos supera infinitamente a nosotros, pero que nos supera en humanidad, porque su humanidad es la del Hijo de Dios. Pues bien, ese Jesús nos atrae, como lo hace un campo gravitatorio, con el peso infinito de su humanidad. Atrae a todos los seres humanos, lo conozcan o no, ya que todos estamos bajo ese campo de irradiación. De este modo la relación de Jesús con nosotros nos humaniza. Nos humaniza, si nos dejamos atraer por él. Pero es él quien nos atrae, es el peso de su humanidad el que nos lanza hacia él.

La humanidad de Jesús no es objetiva, no puede desaguarse en un tratado, ya que toda persona es misterio inexhaustible, y Jesús posee una humanidad infinita. Sin embargo sí es posible destacar algunas líneas maestras o dicho de otro modo, las relaciones constituyentes de su humanidad. Son dos y juntas caracterizan el misterio humano que nos reveló Jesús: Jesús es el Hijo único de Dios y el Hermano universal. El Hijo único de Dios, al hacerse nuestro Hermano, nos hizo verdaderos hijos de Dios, hijos en el Hijo. Pero, puesto que nos hizo hijos al hermanarse, nos enseña que no podemos ser hijos de Dios sin hacernos hermanos de todos los seres humanos. ¿En qué sentido esta humanidad así revelada sigue siendo misterio? En el de que sólo viviéndola vamos comprendiendo su sentido, que nunca se agota.

No podemos olvidar, sin embargo, que la figura de Jesús fue exhibida como el ejemplo de lo que no había que hacer y de lo que no había que ser. Las autoridades políticas y las autoridades religiosas rechazaron la propuesta humana de Jesús. Y no fue una confusión lamentable. El poder político absolutizado no aceptó medirse por la verdad y por eso incurrió en la injusticia. También el poder religioso se había sacralizado y no aceptó que la religión es para el ser humano y no el ser humano para la religión. Al no querer vivir al nivel de la realidad, se convirtieron en asesinos.

Hoy también se prefiere frecuentemente la combinación de autarquía y sumisión a las reglas de juego, a vivir como hijos de Dios y hermanos de to-

dos. En vez de la confianza filial, la seguridad que da el dinero y la posición o el enfeudamiento al sistema. Y en vez de las relaciones simbióticas de emulación y colaboración, la sociedad del riesgo y la lucha de todos contra todos con las reglas de juego vigentes.

El paradigma de Jesús sin duda que tiene muchos seguidores, pero no podemos decir que tenga vigencia. Por eso seguirlo exige pagar un precio.

CÓMO NOS RELACIONAMOS NOSOTROS CON JESÚS

Siguiéndolo. Lo podemos seguir de dos modos: dejándonos atraer por su humanidad cualitativa que irradia sobre toda la humanidad, y además contemplándolo en los evangelios discipularmente, es decir para habérmolas en nuestra realidad de modo equivalente a como él lo hizo en la suya.

Todo ser humano cuando vive su propia cultura dinámicamente, es decir como camino para constituirse en humano, cuando transforma desde dentro su cultura para irse haciendo cualitativamente humano, está dirigiéndose hacia Jesús de Nazaret, hacia su humanidad cualitativa, aun cuando desconozca su nombre. Se está dirigiendo hacia él, atraído por él. Ya que la humanidad cualitativa no es una idea reguladora ni un ideal, ni una utopía. La humanidad real consumada existe. A esta humanidad nos dirigimos y nuestro movimiento está posibilitado y sostenido por la atracción de esa misma humanidad, de ese humano infinito, de esa persona concreta que es Jesús de Nazaret. Pero somos nosotros quienes nos dirigimos libremente hacia él. Y caminar en esa dirección es nuestro obrar más auténtico y personal, y el resultado somos nosotros como nuestra obra de arte más consumada, para tomar la expresión de los griegos.

Más aún, dirigirnos hacia él, si es entrar en su órbita, es por eso hacer cuerpo con él, un cuerpo real, constituido por relaciones reales de personas autónomas que confluyen hacia la misma humanidad concreta. Toda la humanidad va a llegar a ser el cuerpo del Cristo total.

Pero además de esta relación, que es consciente y libre, pero que no sabe el nombre de esta persona, está la relación con Jesús de Nazaret, conocido

en fe a través de los evangelios. La contemplación de los evangelios, en orden a gustar la verdadera humanidad, a alegrarse en ella, a conocerla internamente por connaturalidad, es una relación bien hermosa y privilegiada a la que somos invitados. Este modo de relación es, digámoslo así, desinteresado. El que contempla no está pensando ante todo en los frutos de esa contemplación, en el provecho que puede reportarle. Está muy agradecido porque le ha sido concedido contemplar a Jesús. El campo de su conciencia

Si Dios se relaciona con nosotros amándonos, este amor ha llegado al colmo al darnos a su Hijo y a su Espíritu.

Más aún, si en definitiva Dios nos ha creado para que correspondamos personalmente a su amor creador, despreciar ese amor es condenarse a la esterilidad. Es muy humano, pero también muy arriesgado.

está dirigido a él, absorbido por él. Le llena contemplarlo. Y así, imperceptiblemente, se le va pegando el modo de relacionarse, sus actitudes profundas, su manera de sentir, su mentalidad, su mundo, sus preferencias. Ahora bien, como quiere a esta persona, también le duele la distancia que percibe respecto de ella, lo que en su interior no se puede compaginar con ella. Este dolor obra con fuerza como palanca eficaz para transformarse.

Pero además, al contemplarlo, percibe que él lo llama para que continúe su misión, para que viva su situación de modo equivalente a como Jesús vivió la suya. Por eso este tipo de relación con Jesús concluye en el seguimiento. Un seguimiento que no puede ser sino creativo, una creatividad que busca ser fiel. El seguimiento se hace en continuidad con el grupo de Jesús, con sus seguidores iniciales, continuidad histórica, pertenencia, pero no menos continuidad de inspiración.

La relación de Jesús con nosotros nos humaniza. Jesús es paradigma de humanidad, es decir el ejemplo más claro y sobresaliente de lo que es un ser humano.

CÓMO SE RELACIONA EL ESPÍRITU CON NOSOTROS

El Espíritu se relaciona con nosotros impulsándonos desde más adentro que lo íntimo nuestro. Así como la trascendencia de Jesús se da en que nos atrae desde el seno del Padre, que en su designio es nuestro futuro, así la trascendencia del Espíritu es por inmanencia. Si íntimo quiere decir lo más adentro posible, ¿cómo es posible ir más adentro que lo íntimo? No hay contradicción porque por íntimo entendemos aquí lo más adentro posible para nosotros, pero no para el Espíritu. Significa que lo más hondo de nosotros no nos es accesible a nosotros sino sólo al Espíritu. Por eso dice Pablo que somos templos del Espíritu.

Ahora bien, el Espíritu no está, en el sentido de que no reside estáticamente. El Espíritu es acción, movimiento: es el sople del aire, el manar del agua, el crepitar de la llama, según los símbolos bíblicos. El Espíritu nos mueve siempre. Nos mueve hacia la libertad y la confianza de los hijos de Dios, hacia Jesús de Nazaret, nuestro Señor, y hacia los demás como nuestros hermanos en Cristo.

Si nos mueve desde más adentro que lo íntimo nuestro, no tenemos experiencia de él ya que no podemos lle-

gar a él. Tenemos experiencia de lo que en nuestro interior se mueve y de la dirección en la que se mueve. Esto significa que no hay relación cara a cara con él sino, digámoslo con una metáfora, codo a codo. No nos miramos; en este sentido la relación no es directa, sino que él nos mueve a Dios, a Jesús, a los demás. Si él mueve nuestro interior, tenemos una relación inmediata con él o, mejor dicho, él la tiene con nosotros. Pero, insistamos, nuestra atención está dirigida, si le obedecemos, hacia adonde nos mueve, no hacia él, que nos impulsa.

¿Hacia dónde mueve el Espíritu? ¿Qué hace el Espíritu con quien acepta su conducción? Lo hace cristiano, no primariamente en el sentido de miembro del grupo de los cristianos, sino que lo configura según Jesucristo, que lo cristifica. Es decir, le otorga la humanidad de Jesús: lo constituye hijo de Dios en su Hijo Jesús y hermano de los demás en Jesús, el Hermano universal. Lo conforma con Jesús, lo lleva a adquirir su mentalidad, su sentir profundo, sus actitudes, su modo de relación. Eso, independientemente de que conozca a Jesús de Nazaret o incluso independientemente de que el concepto Dios esté en su horizonte. Ahora bien, si a esa persona se le proclama Jesús de Nazaret, el Espíritu lo lleva a asentir a esa proclamación, y lo mismo si se le proclama el Dios de Jesús.

CÓMO NOS RELACIONAMOS CON EL ESPÍRITU

Nos relacionamos siguiendo su impulso, obedeciéndolo. Para ello el primer paso indispensable es el recogimiento: si estamos dispersos o ensimismados, si no estamos al nivel de la realidad, no podemos percibir el movimiento del Espíritu. En este mundo en el que somos bombardeados por imágenes visuales y sónicas, en el que se nos insta compulsivamente a consumir y más profundamente a alinearnos, uno tiende a vivir o en guardia, defendiéndose, o entregado y por tanto deconstruido, disuelto en sus elementos, en sus impulsos autonomizados. Es muy difícil que uno tenga tal señorío de sí que ande canalizado, unificado y en la realidad. Por eso es imprescindible el trabajo continuo, sin prisa y sin pausa, con paz, pero sin

concesiones, por centrarnos, por vivir en la realidad, por andar habitualmente recogido.

Si ando recogido, percibo en mi interior un fenómeno complejo: no sólo obran mis facultades sino que se mueven muchos espíritus: el del tiempo, el de esta figura histórica, el de mi generación, el de mi clase social, el de mi ciudad, el de mi familia, el de las instituciones a las que pertenezco. No es que además de estos espíritus detecte otro que es el de Jesús. Si así fuera, sería un espíritu de este mundo, no sería, como hemos insistido, trascendente. Por supuesto que mueve, pero no al mismo nivel que los otros. Mueve, pero yo lo que detecto es cómo se mueve mi espíritu y los otros. Lo que tengo que detectar en cada momento es qué movimiento vehicula al Espíritu Santo. En esto consiste el discernimiento espiritual.

¿Y en qué se distingue que es el Espíritu el que mueve? Se distingue de dos modos: hay que mirar hacia dónde mueve y qué efectos causa. Si mueve hacia el Dios de Jesús con la libertad y confianza consiguientes, es el Espíritu Santo. Si mueve hacia el seguimiento y la configuración con Jesús, es el Espíritu de Jesús. Si mueve a promover la fraternidad con los demás, incluidos los desconocidos, los pobres, los distintos y los enemigos, es el Espíritu del Mesías Jesús. Si causa paz, fortaleza, verdad, humildad, simpatía, compasión, responsabilidad, alegría, paciencia, tolerancia, no cabe duda de que es del Espíritu Santo.

* Miembro del Consejo de Redacción

Un jesuita portavoz de la Santa Sede



El Papa Benedicto XVI ha nombrado al P. Federico Lombardi, s.j., nuevo Director de la Sala de Prensa de la Santa Sede, encargo que sumará a los de Director General de *Radio Vaticana* y Director del *Centro Televisivo Vaticano*.

Originario de la provincia italiana de Cuneo, donde nació el 29 de agosto de 1942, el P. Lombardi ingresó en 1960 en el noviciado de la provincia turinesa de la Compañía de Jesús en Avigliana. Se licenció en Filosofía en 1965 en la Facultad filosófica *Aloisianum* de los Jesuitas en Gallarate (provincia de Varese). Durante los cuatro años siguientes fue asistente de los estudiantes en el Colegio Universitario de los Jesuitas en Turín; en la Universidad local se licenció en Matemáticas. Fue ordenado sacerdote en 1972. Un año después se licenció en Teología en la *Phil.-Teol. Hochschule St. Georgen* de los Jesuitas en la ciudad alemana de Frankfurt, y pasó a ser miembro del Colegio de Escritores de la revista *Civiltà Cattolica* (la publicación más antigua entre las italianas aún activas) y redactor de la misma, hasta responsabilizarse de ella como subdirector en 1977.

Encomendada a los jesuitas, tal revista quincenal fue instituida “perpetuamente” en 1850 por Pío IX, quien la dotó de un estatuto en el que se establece un vínculo especial con la Santa Sede en virtud del cual los borradores de la publicación se envían a la Secretaría de Estado de la Santa Sede para su aprobación definitiva.

De 1984 a 1990 el P. Lombardi fue Provincial de la Provincia de Italia de la Compañía de Jesús. En *Radio Vaticana* ha sido Director de Programas de 1991 a 2005, año desde el que es su Director General. Es igualmente Director del *Centro Televisivo Vaticano* desde 2001.

El nuevo portavoz vaticano ha agradecido al Santo Padre la confianza que le deposita con este nombramiento, y ha escrito una carta dirigida a sus compañeros periodistas en estos términos:

Queridos amigos y amigas:

Mientras me preparo a asumir esta nueva tarea en la Oficina de Prensa de la Santa Sede, me siento agradecido, naturalmente, al Santo Padre y a los Superiores por la confianza que han depositado en mí, pero pienso también en particular –con simpatía– en ti y en todos los colegas de la información que estoy llamado a servir.

Trabajo desde hace tiempo, como vosotros, para que la actividad del Santo Padre y la realidad de la Iglesia sean conocidas y comprendidas de forma objetiva y adecuada.

Navarro-Valls ha llevado a cabo su largo servicio en este ámbito con capacidad, inteligencia y dedicación excepcionales. Todos le estamos profundamente agradecidos y seguimos contando con su amistad.

No puedo pretender imitarle, pero podéis contar con el empeño que pondré, con mis límites pero con todas las fuerzas disponibles, en servir al Santo Padre y vuestro buen trabajo. Sé que puedo contar con la colaboración que ciertamente ofrecerá con generosidad –a mí y a vosotros– todo el personal de la Oficina de Prensa, empezando por su subdirector, el amigo P. Ciro Benedettini.

Te pido también a ti benevolencia, sabiendo que así esta parte común de nuestro camino será más fructuosa.

Confío al Señor estos sentimientos en la festividad litúrgica de San Benito, en la que, quizá, no por casualidad, recibo el encargo de este nuevo servicio.

Cordialmente tuyo,

Libros

Informe médico

Título: *Informe Médico*

Autor: *Vicente Lecuna Torres**

Editorial: *Literatura Mondadori*

Caracas, 2006

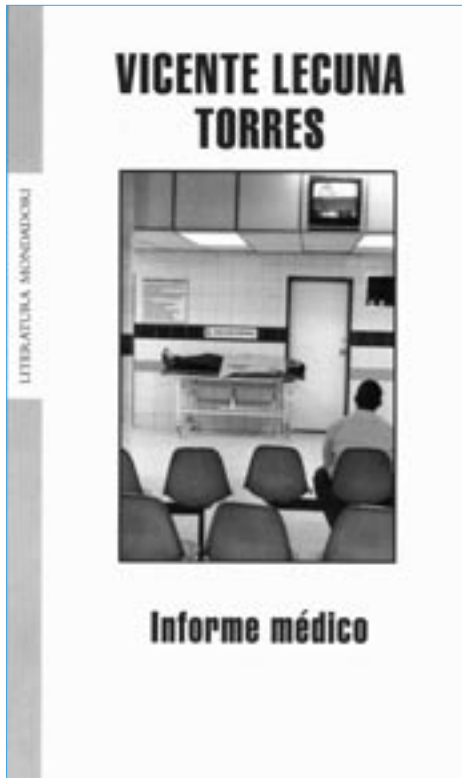
El título del libro puede confundir a quienes tienen la expectativa de encontrarse con unas estadísticas pormenorizadas del estado de la salud nacional o de la situación de nuestros hospitales. La obra del doctor Lecuna está más cerca de las historias de vida y del anecdotario de la comunidad médica en su ejercicio cotidiano que de las memorias y cuentas de las instituciones de salud. Este es el informe crudo y rudo sobre los casos médicos que nadie quiere conocer de primera mano, que uno supone que solamente le tocan a los demás, hasta que llega el momento. Alejar a la muerte es el objetivo de la medicina. Sin embargo, una serie de circunstancias nacionales, por llamarlas de alguna manera, dan al traste con este proyecto. Por error, distracción, desilusión, carencias, clasismo, racismo, sexismo, a veces la medicina se contradice y convoca a la muerte, a pesar de la voluntad de los que tienen las mejores intenciones. A través del prólogo en que se autopresenta el autor y algunos textos escogidos, que anexamos a continuación, queremos estimular a nuestros lectores, para acercarse a esta intrahistoria de nuestro sistema de salud y de sus falencias, sobre todo éticas.

PRESENTACIÓN

Al poco tiempo de recibir el título, durante el internado, comencé a tomar nota de algunas extrañas dificultades burocráticas, como la que encontró la señora Rosa en el Servicio de Ginecología del Hospital Universitario. La señora Rosa convalecía favorablemente de una cura operatoria por un prolapso vesicovaginal pero no lograba egresar por culpa de una inesperada secuencia de dificultades normativas

y reglamentos enredados. Cambiar estos reglamentos resultaba tan complicado como modificar, hoy en día, las normas que rigen la Orden Hospitalaria y Militar de los Caballeros de San Juan de Jerusalén, los reglamentos del archipiélago Gulag; las reglas de la Stasi, o las de la Congregación Mariana que los jesuitas utilizaron, hasta mediados del siglo XIX, para descubrir la vocación de sus elegidos, método suplantado, años después y lentamente, por los ordinarios del Opus, hacia quienes guardaban una enemistad conceptual parecida a la que tuvieron con los dominicos por los ritos malabares al sur de la India, las tradiciones confucionistas en China y con los variados y dispares shogunatos, entre los siglos XVI y XVII. Los jesuitas perdieron todos estos casos y resultaron expulsados en cada ocasión por orden del papado, igual que ocurrió, años después, con el supuesto experimento comunista de la Provincia de Misiones, al norte de la Argentina actual y en pleno Paraguay de antes.

Seguí recogiendo, de manera desordenada, en tarjetas o servilletas, las situaciones que parecían irreales en la práctica médica, y luego las tiraba en una carpeta. Hace pocos años, por una mudanza, encontré esa carpeta, releí las notas y decidí publicarlas. Ordenarlas en orden cronológico resultó una tarea difícil, porque no recordaba cuándo había ocurrido cada cosa. Comencé alternando las divertidas con las tristes y las cortas con las largas. Algo parecido a reconstruir una carta vieja en papel delgado azul comido por el comején, un espejo roto, integrar la felicidad con la tristeza, cambiar una foto de alto contraste para acentuar detalles, o convertir el blanco puro en



negro pizarra. También traté de poner las notas en varios conjuntos, conectarlas entre sí, estructurar una trama o hilo que uniera algunos momentos de mi vida como neurólogo, pero no encontré conexión posible, aparte de una oculta persistencia de la tristeza en todas ellas, hasta en las cómicas.

Meses después, al revisar las galeras, tropecé con dos sorpresas: ninguna nota resultaba francamente divertida, y sólo las mujeres llamaban a la emoción. En realidad la mayoría de los comentarios de los médicos pertenecen al humor negro, que sirve para aliviar la tensión normal de la práctica, que sirve igual que tomar dos tazas grandes de *expresso* bien concentrado, igual que disolver un estimulante bajo la lengua luego de una guardia de 24 horas, para redoblarla y continuar otras 24, igual que aspirar hondo un tocón de colilla apagado, encendiendo la punta con otra punta, para luego tirarlo por la ventana o dejarlo caer en un vaso, igual que tomar un somnífero ultrarrápido para dormir exactamente las cuatro horas del descanso y después tomar otras dos tazas de *expresso*, igual que experimentar el más reciente estimulante neurológico producido por la industria suiza para mantenerse alerta durante la presentación de casos clínicos en la revista matutina.

Hice las modificaciones del caso para que ninguna persona pudiera ser reconocida por el lector. Es posible que cada personaje sólo se encuentre en su autor. También descubrí entre las notas muchos textos en los que predomina la compasión, el cariño, la comprensión, la humanidad y la solidaridad. El problema es que estos relatos no me atraen. Las buenas noticias tampoco. Por eso los dejé de lado.

I

Despertó a las tres de la mañana por el insistente ruido del timbre.

-Le ofrezco los mejores servicios para su familiar-, gritaba una voz en el intercomunicador del edificio, mientras se escuchaban ruidos de fondo. Pensó en una broma de mal gusto pero, a la tercera, decidió llamar a la vecina para que la acompañara. Ésta llegó con la noticia de que dos grupos de zamuros de funeraria estaban en la puerta del edificio peleando entre sí para determinar quién había tocado primero el timbre del apartamento. Ese tendría derecho al trabajo básico y complementario: transporte, urna, flores, misa de responso y canto final opcional. En efecto, su esposo había llegado muerto cuatro horas antes al hospital, arrollado por una 4 x 4 conducida por un borracho que no fue identificado ni capturado. Los zamuros habían encontrado, en el bolsillo de atrás del pantalón del muerto, la dirección de la viuda en la libretita de teléfonos.

II

Gracias a un contrato de exclusividad, el traumatólogo que atendía a los pacientes y familiares, legales y naturales, empleados del Hipódromo Nacional, se enteró por la radio, un domingo en la tarde, que un jinete había caído aparatosamente y terminó enyesado en el periférico del oeste de la capital, el hospital más cercano al hipódromo, reconocido como un centro traumatológico de gran experticia. De inmediato llamó por teléfono al médico de guardia de ese periférico, y ordenó: -Me lo mandan de inmediato en ambulancia a mi clínica. -Luego llamó a los médicos de su clínica: Al llegar me le quitan el yeso, luego le

hacen una radiografía y me llaman. Todos los enyesados de ese puesto de socorro necesitan reposición. Allá no saben poner yesos.

III

Un portero pasaba los viernes, sábados y domingos en la puerta de la clínica, sentado, caminando y conversando con los otros porteros, la telefonista y los camilleros de turno, tomando una cerveza por hora, a la espera del sonido de la bocina pegada de un taxi o la sirena de una ambulancia que trajera uno o varios politraumatizados. Cuando llegaban los heridos con acompañantes embriagados, o de la clase social D y E, o sin acompañantes, lo primero que hacía era ordenar al camillero, antes de permitir bajarlos del taxi o de la ambulancia, que les revisara la cartera para ver si tenían tarjeta de crédito con fecha valedera, certificado de alguna compañía de seguros reconocida, y finalmente les abría la boca para ver cuántos dientes o muelas tenían brillo dorado.

* Washington, 1939. Médico gastroenterólogo. Se graduó de Médico cirujano (1964) y de Doctor en Ciencias Médicas (1967) en la Universidad Central de Venezuela, donde trabaja desde entonces. Ha sido director de Escuela y decano. Es jefe del Servicio de Gastroenterología del Hospital Universitario de Caracas. Ha publicado 62 trabajos científicos y un libro de texto sobre su especialidad, además de una colección de cuentos, *Informes del Director de la Oficina* (1988) y una novela, *Anahitá* (1997).



El autogol del mundial

La prostitución a amplia escala corrompe el torneo de Alemania

A muchas personas no les entusiasma la Copa del Mundo de Alemania. En los meses precedentes, aumentaron las protestas por los planes de “importar” un gran número de mujeres que sirvan de prostitutas a los turistas que visitan Berlín para ver los partidos.

En el 2002 se legalizó la prostitución en Alemania y ya el año pasado la situación de estas mujeres era dramática, advertía el periódico británico *Telegraph* en un artículo el 30 de enero de 2005.

El artículo narraba la experiencia de una mujer de 25 años que, tras rechazar un empleo para proporcionar “servicios sexuales” en un burdel de Berlín, se enfrentó a recortes en su subsidio de desempleo.

Los propietarios de burdeles tienen acceso a las bases de datos oficiales de quienes reciben el subsidio de desempleo. La mujer, cuyo nombre no se daba en el artículo, había dicho que quería trabajar en un bar por las noches, y había trabajado en un café. Poco después recibió una carta de la agencia de trabajo diciéndole que alguien, a quien tenía que llamar, quería contratarla. Sólo entonces se dio cuenta de que estaba llamando a un burdel.

La legislación social de Alemania obliga a toda mujer con menos de 55 años que lleve sin trabajo más de un año a aceptar cualquier trabajo disponible —incluyendo la industria del sexo— o a perder sus ayudas, informaba el *Telegraph*. El gobierno ha considerado hacer una excepción con los burdeles, pero luego lo descartó.

Brunhilde Raiser, directora del Consejo Nacional de Organizaciones Alemanas de Mujeres, declaró que en su país, “la prostitución forzada toda-

vía no se ha convertido en un tema de preocupación pública como una grave violación de los derechos humanos y de la mujer”. Sus declaraciones aparecieron el 5 de mayo en el *Christian Science Monitor*, antes del mundial.

TARJETA ROJA

Radio Vaticana entrevistó el 8 de junio a Mons. Agostino Marchetto, secretario del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, sobre el problema de la prostitución durante el torneo de fútbol.

Adoptando terminología futbolística, afirmó que la industria del sexo, sus clientes y las autoridades se merecían una “tarjeta roja” por aprovecharse del acontecimiento deportivo para promover la prostitución. Citaba estimaciones de que más de 40.000 mujeres, muchas de ellas en contra de su voluntad, serán contratadas en centros de prostitución en Berlín y las áreas circundantes durante estas semanas.

Mons. Marchetto habló también del trabajo que la Iglesia hace para ayudar a estas mujeres a escapar de la prostitución, ayudándoles a obtener la capacidad para conseguir un empleo alternativo. Sólo en Italia, cerca de 200 religiosas están implicadas en esta actividad pastoral.

En Alemania misma, la organización de la Iglesia Solidaridad con las Mujeres Necesitadas, o Solowodi, ofrecen una amplia serie de servicios, incluyendo vivienda, educación y centros de ayuda.

Caritas Internationalis revelaba el 24 de mayo en una nota de prensa la extensión del problema de la prostitución. Duncan McLaren, secretario ge-

neral de la organización vaticana, estimaba que la industria de la prostitución en Alemania alcanza los 18.000 millones de dólares al año. Al menos tres cuartas partes de las mujeres son extranjeras, la mayoría de ellas de países europeos del este.

También indicaba que, según la Organización Internacional para las Migraciones, cada año se trafica en Europa occidental con cerca de medio millón de mujeres, normalmente contra su voluntad para que trabajen como esclavas sexuales. La mayor parte son engañadas con promesas de trabajos bien remunerados.

Los aficionados al fútbol, comentaba MacLaren, no deberían empañar el buen nombre del juego explotando a otros seres humanos. “Animamos a todas las personas de buena voluntad a que alcen su voz contra un comercio maligno que trata a las mujeres como cosas y no como hechas a imagen de Dios”, afirmaba.

La preocupación por el tema se ha extendido al mismo mundo del fútbol, observaba el periódico británico *Guardian* el 30 de mayo. “Es bastante humillante para mí que el fútbol se relacione con alcohol y violencia”, afirmaba el seleccionador de Francia, Raymond Doménech. Pero esto es peor, comentaba. “Se habla de seres humanos como de ganado, y se relaciona al fútbol con esto”.

Lars-Ake Lagrell, presidente de la Asociación de Fútbol de Suecia, también protestó, con el apoyo de Claes Borgström, defensor del pueblo sueco para la igualdad. Suecia, de hecho, criminalizó la venta de servicios sexuales hace siete años tras una larga campaña de las feministas, explicaba el *Guar-*

dian. Desde entonces, el tráfico en el país ha descendido.

El Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes celebró un encuentro internacional en junio del año pasado sobre el cuidado pastoral de las mujeres implicadas en la prostitución. Una mujer en la prostitución en muchos casos “está pidiendo a gritos ayuda porque no ha elegido voluntariamente vender su cuerpo en la calle”, observaba el documento conclusivo. “Cada persona tiene una historia diferente, sobre todo cuando se trata de violencia, abuso, desconfianza, falta de autoestima, miedo y carencia de oportunidades”.

En cuanto a los clientes de la prostitución, el encuentro del pontificio consejo comentaba que con frecuencia los hombres se implican en estas prácticas por problemas personales de fondo, o por un deseo de dominar. “Comprar sexo a una prostituta”, advertía el documento, “no resuelve los problemas que surgen de la soledad, la frustración o la falta de verdaderas relaciones”.

El documento también comentaba que estos explotadores de mujeres necesitan no sólo una educación en la jerarquía de valores y en los derechos humanos. También necesitan escuchar una condena clara de su mal e injusticia por parte de la Iglesia, si no la escuchan del Estado.

(Berlín, sábado, 17 junio 2006 –zenit.org–)

¿De tres fuerzas a dos?

Demetrio Boersner*



SIGLO XX: BIPOLARIDAD CON TERCERISMO CRECIENTE

A comienzos del siglo XX, las diversas escuelas heredadas del pensamiento hegeliano —entre ellas la escuela marxista ortodoxa— tendían a concebir el futuro de la historia en términos dualistas. La mayoría de los socialistas estaban convencidos de que se aproximaba la lucha final. Conforme al análisis clásico de Marx, las clases medias quedarían reducidas y debilitadas cada vez más, y la lucha social a todos sus niveles, incluido el ideológico, avanzaría hacia una polarización global que no admitía terceras posiciones ni “medias tintas”. Apenas Eduard Bernstein en Alemania, los fabianos ingleses, los “posibilistas” de Francia y el “minimalismo” italiano predicaban la conveniencia de revisar el marxismo y estudiar el fenómeno del surgimiento de capas medias nuevas, cuya influencia obligaría a los socialistas a flexibilizar su estrategia, abriendo espacios al reformismo gradualista.

La Primera Guerra Mundial, la Revolución de Octubre, el auge del fascismo, la Guerra de España y la Segunda Guerra Mundial reforzaron la tendencia al dualismo radical. En 1945 reinó brevemente la esperanza de que la victoriosa alianza mundial de centroizquierda, forjada en el combate contra el fascismo, sería perdurable y construiría un mundo nuevo, de libertad, justicia y solidaridad.

Luego vino la Guerra Fría: nueva bipolaridad, pero ya matizada. Ninguno de los dos bloques antagonicos dejaba de suscitar críticas y rechazos entre quienes realmente soñaban con el mundo mejor. El Occidente defendía la democracia pero también el ca-

pitalismo con sus inequidades, y sus dirigentes no vacilaban en aupar dictaduras de derecha en países subdesarrollados. El bloque oriental, regido por comunistas, creaba una cruda equidad socioeconómica, pero violaba brutalmente la libertad de los individuos. Por ello, en medio de los dos superpoderes, creció de año en año el número de personas, de organizaciones y de pueblos que de alguna manera u otra se consideraban “terceristas”. En el plano de la emancipación nacional, los países de la periferia ex colonial y subdesarrollada constituyeron el Tercer Mundo, de creciente cohesión e importancia desde 1961 en adelante. En el seno del socialismo visto como tendencia histórica global y de largo plazo, la socialdemocracia se declaró, a partir de 1950, fuerza de lucha a la vez contra las injusticias del capitalismo y contra la tiranía política del comunismo de tipo soviético. Por último, el movimiento comunista engendró importantes disidencias de signo humanista y democratizador. Estas tres corrientes “terceristas” convergieron y tendieron a unirse, ganando fuerza efectiva sobre todo en la década de los setenta, cuando algunos hablaban de una transformación de la bipolaridad en sistema de tres polos, uno de ellos identificado de alguna manera con el ideal del socialismo democrático.

1980-2004: NUEVAMENTE DE UNO A TRES

La crisis mundial de “estancamiento” de los años setenta dio origen a la contrarrevolución neoliberal iniciada por Thatcher y Reagan a comienzos de la década siguiente. El colapso del bloque comunista, el desprestigio del socialis-



mo democrático y del capitalismo social keynesiano, la derrota del sindicalismo internacional y el desmantelamiento de los “Estados de bienestar” desembocaron conjuntamente en una estructura post-bipolar dominada por los Estados Unidos a la cabeza de un directorio de potencias secundarias. El Consenso de Washington de 1991, con su paradigma de globalización neoliberal y democracia representativa, constituyó la base ideológica y estratégica de un nuevo orden unipolar o “imperio universal”, que tuvo una duración de diez años.

El siglo XXI se abrió con diversos síntomas de insurgencia de factores políticos y sociales opuestos al orden unipolar. A nivel mundial creció el movimiento de protestas “altermundialistas”, integrada mayoritariamente por fuerzas de izquierda novedosas, neosocialistas y neonanarquistas. En América Latina se formaron o se fortalecieron nuevas tendencias nacionalistas o regionalistas que reivindican el rol del Estado frente al mercado y conciben la mundialización en términos de equilibrio multipolar. En el mundo musulmán, un violento extremismo islamista le declaró la guerra a los “cruzados” del Occidente desarrollado y hegemónico. Desde fines del año 2001, la ilusión unipolar había quedado atrás, y se enfrentaban por lo menos tres fuerzas: el “imperio” a la defensiva frente al terrorismo, el islamismo extremista y ultraviolento, y un conjunto de factores intermedios (nuevas izquierdas, países reafirmadores de sus espacios de soberanía nacional o regional, y potencias occidentales discrepantes del unilateralismo norteamericano).

2005-2006: ¿DE TRES A DOS?

El año 2005 marcó el inicio de una rectificación parcial de la diplomacia unilateralista y prepotente seguida por Estados Unidos a partir de los ataques terroristas del 11-09-01. Dicho unilateralismo había conducido a un creciente aislamiento de la potencia norteamericana y a una incipiente división de la alianza atlántica, algunos de cuyos miembros (Alemania, Francia, Bélgica, España) adoptaron actitudes “terceristas”, enemigas del islamismo violento pero también muy críticas hacia la política retaliativa de Washington. En el seno de los “terceristas” más radicales, hasta surgieron voces —como la del presidente de Venezuela— que proponían un esquema dualista apocalíptico, de alianza cuasi universal contra el “Imperio”, con manos tendidas incluso al extremismo islamista.

Ante tal situación, Estados Unidos hizo crecientes esfuerzos para rearmar sus relaciones ante todo con Europa Occidental y para reducir sus discrepancias con potencias regionales celosas de su soberanía e influencia, tales como Rusia, China e India. A mediados del 2006, esta nueva estrategia norteamericana, menos soberbia y más buscadora de consensos, ha comenzado a dar resultados. La evolución de la política interna de países como Alemania y Francia (del europeísmo autonomista a un enfoque más “transatlántico”) ha ayudado a Washington en su nueva estrategia.

En América Latina ha surgido, por los momentos, un esquema tripolar. El

bloque regionalista del Sur (a veces calificado de “populista” o de “nueva izquierda”), que era considerado como antagonista de Estados Unidos en un enfrentamiento hemisférico bipolar, se dividió en 2006 a causa de la incompatibilidad evidente entre la perspectiva estratégica de los gobernantes progresistas moderados (Brasil, Chile, Uruguay y Panamá), y el eje ultraradical constituido por Venezuela, Cuba y Bolivia con interesados aplausos de Argentina. La vehemencia de los más radicales, y su activo apoyo a factores que afectan y perturban a los de izquierda democrática, claramente le está haciendo el juego a la nueva diplomacia de Estados Unidos, que apunta hacia la división del grupo regionalista y la inclusión de sus miembros moderados en un mayoritario frente interamericano y mundial, unido contra los extremismos coaligados.

* Miembro del Consejo de Redacción

Durante el mes pasado las primarias de la oposición han estado bajo la mirada de los precandidatos así como en el campo de los oficialistas ha habido sus invectivas. El CNE recibe sus demandas y críticas en la organización de las futuras elecciones. Las incidencias internacionales por el protagonismo del presidente son revisadas. Mucho se ha hablado últimamente de la reforma monetaria. Estos y otros temas los vamos desglosando en los comentarios de este mes.

Escaramuzas preelectorales y entorno sudamericano

SEGUIMOS CON LAS ELECCIONES

Los encuentros entre los tres grandes precandidatos de la oposición han seguido al parecer sin muchos resultados definitivos. Los otros candidatos menores de vez en cuando saltan al ruedo. La posibilidad de la candidatura unitaria sigue retrasándose. Los pequeños precandidatos aceptan sin reticencias el método de primarias. Al fin y al cabo no tienen mucho que perder. Smith es el único que rechaza contarse. Mientras tanto Súmate pasó de la instancia técnica a la política, quizás para actuar como revulsivo. Les puso una fecha tope para realizarlas. Si no había unidad para principios de agosto, la Ong se retiraría de dar su apoyo técnico, dado que no habría tiempo para llegar con un candidato para las elecciones de Diciembre, Súmate lo que quería es que los partidos reaccionaran ante condiciones que la organización imponía. Por supuesto que los tres grandes precandidatos no aceptaron estas condiciones y al mismo tiempo la emplazaron a decir si estaba en capacidad técnica de hacer las primarias si la fecha era el 13 de agosto. Por supuesto que esta contestó afirmativamente pero imponiendo condiciones que eran puestas en clave política: lo toman o lo dejan.

Petkoff es quien más contundentemente declaró la inaceptabilidad de las condiciones de Súmate. Ésta es un organismo técnico y no político. No es de su incumbencia poner condiciones a los políticos. Él insiste en que las primarias no es el único método posible y deseable para seleccionar el candidato único.

No obstante los precandidatos se inscribieron y Rosales y Borges lo hicieron pero enviando subalternos.

Ante esta situación Petkoff señaló que con esta actitud estos precandidatos han roto las conversaciones de los tres, aun cuando él seguirá luchando por el candidato unitario. La ruptura no ha sido total y se prometen conversaciones entre ellos para zuzcir el roto ejecutado. Esperaremos el desarrollo de los acontecimientos.

Mientras tanto las cosas no se han quedado quietas desde el lado oficialista. Carlos Escarrá movió el cotarro con la propuesta de relegitimación de los elegidos en las diversas instancias del poder constitucional. Por supuesto no todos los aceptan. Sienten tambalearse, al mismo tiempo que se dejan entrever las fisuras internas dentro del chavismo.

Nuevamente se ha planteado, especialmente en caso de que la oposición se retire de las elecciones, la posibilidad de una reforma constitucional para permitir a Chávez continuar en el poder.

De modo que si hay divisiones en la oposición también aparecen al interior del chavismo.

LAS CONDICIONES Y EL CNE

Mientras tanto la oposición sigue exigiendo al CNE las 10 condiciones para ir a las elecciones. Entre ellas destacan la auditoría confiable del registro electoral, la eliminación de las captahuellas y el voto manual.

La negativa al proyecto de las tres grandes universidades caraqueñas para la auditoría ha traído cola. Han aparecido los evaluadores independientes pero con prestigio científico. Un grupo de ellos ha retomado la idea del cruce del listado del registro electoral con los datos demográficos, encon-

trando datos dignos de aparecer en el Guinness. Han encontrado que hay más votantes que habitantes entre los grupos etarios entre 45 y 54 años y entre quienes tienen 65 o más años. Por otro lado descubrieron el crecimiento desmedido de inscritos en el registro en estos últimos años y que no es consistente con la evolución histórica. Entre mayo de 2003 y abril de 2006 la lista de electores aumentó en 23%. En 120 días se inscribieron más electores que quienes los hicieron entre 1993 y 1999. Sólo desde enero de 2006 se habrían inscrito 500.000. Pero lo más impresionante se da en el Estado Zulia donde en una fecha hubo un boom de nacimientos tan inconcebible que no ha dejado de ser pasto de hilaridad y de chistes, lo mismo que la longevidad de bastantes ciudadanos,

Por ello varias de estas investigaciones llegan a la conclusión de que el registro electoral es inauditable y que habría que hacer un nuevo padrón electoral.

Sobre la eliminación del voto electrónico el CNE lo niega porque iría contra la ley. Lo único que hacen es aumentar el porcentaje de papeletas a ser cotejadas.

Las captahuellas y los cuadernos electrónicos probablemente no se van a utilizar tampoco en estas elecciones.

CHÁVEZ Y EL ENTORNO INTERNACIONAL

Mientras tanto el Presidente se ha convertido en el embajador permanente de nuestro país en el exterior. Son diversos los países que ha visitado con motivo de cumbres, visitas o reuniones tanto en América Latina como en África y Europa. Queriendo demostrar

su liderazgo a base de ofrecimientos financieros o de proyectos no necesariamente perjudiciales para el país.

En África ofreció su liderazgo para que se integre a América Latina en proyectos sobre todo en el área petrolera. Ha ofrecido su apoyo a Irán y Corea del Norte en sus enfrentamientos con Estados Unidos.

En sus diversos viajes a diferentes países de América Latina ha presentado proyectos relacionados con la industria petrolera y el gas. Se han planteado gasoductos en el sur y en el norte de América Latina, corriendo gran parte de su financiamiento por cuenta de Venezuela y particularmente de Pedvesa. En Panamá además ofreció la construcción de una refinería. Los presidentes de Panamá, Colombia y Venezuela se reunieron para dar inicio a un gasoducto que beneficiaría a los tres países y que llegaría hasta el Pacífico.

Para firmar el protocolo de ingreso de Venezuela a MERCOSUR se reunieron en el país los presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia como invitado. Lula en su política de distanciamiento de Chávez por ser año electoral en Brasil, abandonó enseguida el país. Sin embargo los presidentes de Argentina, Paraguay y Bolivia, presenciaron junto con Chávez el desfile del 5 de Julio y luego Kichner y Evo Morales fueron condecorados con la Orden del Libertador en la Asamblea Nacional.

Venezuela habría invertido 2.9 millones de dólares en América Latina si se concretan las inversiones en una empresa de hidrocarburos en Paraguay. Sin duda los más beneficiados son Cuba y Paraguay. Pero Argentina ha recibido el apoyo mediante compra de bonos de la deuda argentina y la emi-



sión de bonos binacionales entre aquella y Venezuela. Por estas relaciones tan cercanas fue invitado como orador de orden en la Asamblea Nacional el 5 de Julio el Presidente argentino, no sin gran estupor de la colectividad no asociada a la política del régimen.

En este ámbito internacional donde más se han puesto las baterías del lobby internacional es en lograr los votos necesarios para que Venezuela ingrese como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en confrontación con Guatemala, que también se ha postulado para el mismo puesto. Estados Unidos se opone a las pretensiones venezolanas y no cabe la menor duda de que hace sus presiones como el gobierno nacional hace las suyas.

Mientras tanto las derrotas de Humala en Perú, la de López Obrador en México y la disminuida votación, menos de la esperada en el referéndum de Bolivia, han sido en parte achacadas al intervencionismo, según los denunciantes, de Chávez en estas elecciones.

Si bien en México todavía deben ventilarse instancias judiciales, el descenso en la votación esperada del candidato del PRD lo achacan en buena parte al apoyo de Chávez.

LA REFORMA MONETARIA

Desde hace algún tiempo se estaba rumoreando la posibilidad de una reforma monetaria con el fin de eliminar tres ceros a nuestra moneda. En un principio algunos de los miembros del directorio lo negaron entre ellos el Dr. Maza Zavala. Después poco a poco se aceptó la idea de que se estaban realizando estudios para ver su factibilidad. La cosa no es tan simple como quitarle unos ceros a nuestros billetes. Si al mismo tiempo no se trabaja con los valores macroeconómicos y en la estabilidad de precios e inflación, el resultado sería desastroso. Hay quienes favorecen el cambio pero otros economistas hablan de una operación cosmética que traerá turbulencias económicas y monetarias. El hecho es que actualmente se acepta que se están haciendo los estudios pertinentes. Pero todo ello no estará listo para la decisión hasta el 2008.

EL PROYECTO DE LEY DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Se está discutiendo en la Asamblea Nacional este proyecto de ley que ha levantado ampollas por las consecuencias que podría generar en la independencia y autonomía de las organizaciones no gubernamentales, especialmente las dedicadas a la defensa de los derechos humanos.

Es conocido que el desarrollo de las Ong se debe a las formas de actuar de

los gobiernos que dañan principios constitucionales y derechos humanos. Es por tanto necesario que de ninguna forma puedan ser controladas por los gobiernos de turno en su actividad, en su operatividad y en el acceso a los recursos, siempre que actúen dentro de la normativa constitucional.

Una forma de impedir su independencia es que los gobiernos controlen la cuantía y el origen de sus fondos aun los obtenidos de forma ética y legal.

Esta ley pretendería controlar desde el ejecutivo la forma de actuar, su status, la proveniencia de los fondos y el modo de invertirlos.

Mediante la aprobación de este proyecto de ley se daría un golpe de muerte a derechos constitucionales de los ciudadanos y a defenderse de las tropelías del gobierno de turno.

Por ello mancomunadamente estas Ong están defendiendo contra este proyecto de ley, el derecho a su existencia, legalidad y vida independiente.

Esperamos que entre la racionalidad a nuestros congresantes y respeten la libertad.

SIGUEN LOS PROCESOS CONTRA LÍDERES DE LA OPOSICIÓN

Lentamente, con muchas parsimonias pero sin perder los ritmos y los intereses se sigue cuestionando a líderes que han tenido apoyo de sus comunidades. Así pasa con Leopoldo López y Enrique Carpriles Radonsky. Este último ha demandado que su audiencia sea pública y televisada para que todos los ciudadanos se enteren de la ética o inmoralidad de la conducción del proceso en su contra por los hechos de la embajada de Cuba en el 2002. Por ahora se le ha negado. Pero las au-

diencias por diversos motivos se van retrasando.

NUEVOS MINISTROS

El General Raúl Baduel ha sido nombrado General en Jefe y Ministro de la Defensa. El anuncio público hecho por el presidente de la República le hizo prorrumpir en llanto. En el Ministerio de Infraestructura ha sido nombrado José David Cabello en sustitución de Ramón Cañizales quien pasa a Vivienda donde fue desalojado Luis Figueroa, salpicado con denuncias de corrupción.

EL DR. TOBIÁS LASSER

Dejó de existir el ilustre científico y biólogo Dr. Tobías Lasser. Maestro de generaciones y fundador del Jardín Botánico, cuyo nombre ostenta. El Dr. Lasser ha dejado una estela de humanidad y ciencia durante su vida. Se celebró una misa en la Fundación Jardín Botánico Dr. Tobías Lasser por su descanso eterno, al mismo tiempo que se desarrolló un acto académico en su homenaje.